

No + niños en la calle

Campaña de Sensibilización para Defender los Derechos de los Niños en las Calles



Al dárles una moneda no los ayudas, los expones a situaciones que atentan en contra de la niñez.
NO PERMITAS QUE ESTO SUCEDA

Denuncia anónima: (663) 214-4268

¡TU LLAMADA PUEDE SALVAR VIDAS!

MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO.

EDICIÓN NO. 23,400 AÑO LXIV \$10.00

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL

QMX

EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

@ mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano



Mes patrio

EDICIÓN
TIJUANA

DOS DELINCUENTES FUERON ABATIDOS

ATACARON A BALAZOS A POLICÍAS DE ROSARITO

EL ENFRENTAMIENTO Y PERSECUCIÓN COMENZÓ A LAS TRES DE LA TARDE

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

PLAYAS DE ROSARITO.- Un enfrentamiento armado entre policías de Rosarito contra presuntos delinquentes se registró ayer en el bulevar 2000, que dejó como saldo dos hombres abatidos.

Primeros reportes policíacos señalan que

el enfrentamiento inició alrededor de las 15:00 horas, cuando policías le marcaron el alto a un vehículo tipo sedan Kia, color gris, a la altura de la zona conocida como Los Arroyos; sin embargo se dieron a la fuga rumbo al bulevar 2000 con dirección a Tijuana.

Por lo que, se inició una persecución e ingresaron a una zona de

PASA A LA PÁGINA 4-A

BULEVAR 2000



MARINA, GN Y FISCALÍA, EN LA ESCENA

Llegaron elementos de la Marina y de la Guardia Nacional para acordonar el lugar, también elementos de la Fiscalía General del Estado.



ACROSS THE BORDER

Tras el fallido atentado LE LLAMÓ JOE BIDEN A TRUMP



7A

XXV AYUNTAMIENTO



3A

DIÁLOGO CON EDILES DE OPOSICIÓN: BURGUEÑO

En reunión con regidoras y regidores de oposición que integrarán el XXV Ayuntamiento de Tijuana, el Alcalde electo Ismael Burgueño Ruiz le ofreció trabajo permanente, respeto y diálogo.

EXGOBERNADORES

'Manoseada', la elección en el PAN

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- "Yo soy miembro del PAN, pero no milito en el actual PAN, yo soy un militante ciudadano, entonces esa es mi postura personal. La base es que reconocemos los tres exgobernadores y quien fue nuestro dirigente estatal que hay un problema de control fuera del régimen estatutario del PAN. Hacen lo que quieren", pronunció el exgobernador de Baja California, Ernesto Ruffo Appel.

Lo anterior lo mencionó en una conferencia organizada por los exmandatarios estatales, así como el exdirigente estatal del Partido Acción

PASA A LA PÁGINA 4-A

Buscarán en los hornos de Prime Wheel restos de Servando Salazar

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- Elementos de la Fiscalía General del Estado realizarán revisiones en los hornos fundidores en la empresa Prime Wheel, para continuar con la búsqueda

de uno de sus trabajadores Servando Salazar Cano, desaparecido dentro de la maquiladora el pasado 23 de agosto, informó la Fiscal General del Estado, María Elena Andrade Ramírez.

"En cuanto a la situación de los empleados, vamos a ver qué

sigue, qué encontramos en la intervención a esos hornos, con personal especializado para todo el procedimiento legal que se va a llevar a cabo ahí", dijo la Fiscal General del Estado.

Andrade Ramírez señaló que

PASA A LA PÁGINA 4-A



7 603007 475008



2A

SOCIEDAD DE MEXICALI

Reconocen a Gobernadora Marina del Pilar

Marina del Pilar, fue reconocida por la sociedad civil, al haber impulsado la transformación de un predio utilizado para tirar basura en un parque limpio y al servicio de todas las personas.

DEPORTES



DÁVILA SE ESTRENA RECOBRA VIDA



1C

LE DA LA RAZÓN A SEDENA

La Cuarta Transformación ha procurado evitar la confrontación directa para evitar muertes entre la población.

COLUMNA

CITA CON CLÍO
POR
FRANCISCO
JAVIER
PALACIOS
FLORES



LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	18.55	19.10
Dólar CN	13.08	13.10
Euro	19.31	19.32
Yen	0.110	0.110
Real	3.289	3.293

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	21	16
Ensenada	23	16
Rosarito	21	17
Tecate	24	12
Mexicali	34	16

EMERGENCIA

	LADA 644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



TIJUANA.- Miguel Ángel Gaxiola, Fiscal Anti Homicidios, señaló que caso de bullying no es la principal línea de investigación caso de Kalebh.

Entorno personal, la principal línea de investigación de Kalebh

Señala Fiscal Anti Homicidios que eran actividades que realizaba cercano a su casa en Infonavit Lomas Verdes

TIJUANA.- La principal línea de investigación de la Fiscalía General del Estado en torno al homicidio de adolescente de 16 años, Kalebh Enrique Guzmán Frías, es en torno a actividades personales y cercano a su domicilio, señaló el Fiscal Anti Homicidios, Miguel Ángel Gaxiola Rodríguez.

“De inicio observamos una inconsistencia de la información, corroboramos y estamos trabajando en ello. Todo está apuntando al entorno personal del joven”.

Miguel Ángel Gaxiola, dijo que por secrecía de la investigación no dio detalles de ello, sin embargo, se trata de un entorno cercano a su vivienda en la Colonia Infonavit Lomas Verdes, aunque se descarta un caso de bullying,

“Lo que traemos muy fuerte no es a un tema escolar, es un tema cercano a su domicilio”, sostuvo.

La familia de Kalebh Enrique asegura que fue víctima de acoso escolar, pues había sostenido una pelea con otro compañero de sexto semestre de la preparatoria donde estudiaban.

Señalan como principal sospechoso al joven de 18 años que los molestaba, pues lo había amenazado de muerte un día antes del homicidio.

Hasta el momento el o los homicidas no han sido detenidos y las investigaciones continúan.

POR LA SOCIEDAD CIVIL

Reconocen a Gobernadora por creación de “Tu parque TSM”

MARINA DEL PILAR APOYÓ LA INICIATIVA DESDE QUE FUE ALCALDESA ELECTA DE MEXICALI PARA CONVERTIR UN BASURERO EN UN ÁREA VERDE Y SEGURA PARA LA NIÑEZ

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Derivado de los esfuerzos para que todas las comunidades tengan acceso al bienestar a través de áreas verdes dignas para la recreación, la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, fue reconocida por la sociedad civil, al haber impulsado la transformación de un predio utilizado para tirar basura en un parque limpio y al servicio de todas las personas.

La Gobernadora Marina del Pilar, recordó que en 2020 firmó como alcaldesa la concesión para el arranque del proyecto, el cual, hoy en día presenta importantes avances que transforman los espacios y la vida de las personas.

“Con el Corazón por Delante, hemos venido trabajando para que esto sea utilizado por niñas, niños, ciudadanos, este es un espacio verde más, cuando dejamos a un lado intereses, podemos ge-



MEXICALI.- La Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, fue reconocida por la sociedad civil, al haber impulsado la transformación de un predio utilizado para tirar basura en un parque limpio y al servicio de todas las personas.

nerar comunidad, proyectos sustentables, ambientales, áreas donde podamos encontrarnos, coincidir y desarrollarnos de manera integral”, enfatizó la mandataría estatal.

La organización Todos Somos Mexicali, representada por Guillermo Galván Sariñana, presentó el proyecto a Marina del Pilar, cuando inició su administración como alcaldesa, desde entonces se les dio todo el apoyo para que este sitio se transformara.

La Secretaría de Bienestar del Estado, invirtió de 2.9 millones de pesos, en una caseta, el cerco perimetral, y

los baños, mientras que la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano Territorial destinó 4.8 millones de pesos para la construcción del estacionamiento para 160 vehículos.

En Tu Parque TSM, se cuenta con 1354 plantas, trotapista y ciclovía, dos palapas, jardín para diferentes eventos, una cancha deportiva que ya está al servicio de niñas y niños de las comunidades aledañas, en suma, se destinó tanto de la iniciativa privada, la sociedad civil y el Gobierno del Estado, 22 millones 416 mil pesos, y más de 200 personas lo visitan diario.

FGE REALIZA PRUEBAS DE ADN

Posiblemente localizaron el cuerpo de chofer InDrive Germán Santoyo

TIJUANA.- Alejandro López Reyes, Fiscal de Investigaciones Especiales, informó que hace 10 días fue localizado el cuerpo de un hombre que por sus características podría tratarse del chofer de aplicación In Drive, Germán Rafael Santoyo Toscano, desaparecido el pasado 21 de agosto en Tijuana y por quien familiares exigen su localización.

“No quiero especificar con una fecha, porque son aparatos que marcan una cosa y otro”, señaló el Fiscal de Investigaciones Especiales



En una atención a medios de comunicación, el Fiscal Anti Homicidios, Miguel Ángel Gaxiola Rodríguez, dijo que por las características de un tatuaje presumen que podría tratarse del jo-

ven desaparecido de 25 años.

Señaló que no pueden dar la fecha de las pruebas de ADN, solo dijo que tardarán varios días, por el estado avanzado de descomposición del cadáver.

“Estamos con un dato muy objetivo, con un tatuaje”, dijo Gaxiola.

El pasado 7 de septiembre, familiares de Germán Rafael Santoyo Toscano y la Asociación Todos Somos Erick Carrillo, habían localizado un cuerpo que vestía short gris oscuro, tenis y camisa negra y un tatuaje, que coincidía con las características del joven, en la colonia Las Cruces en Tijuana.

LE PERFORARON EL PULMÓN Y CORAZÓN: ESPOSO

Denuncian muerte de mujer por negligencia médica en el Hospital General de Tijuana

TIJUANA.- Isaías Copado Ocampo, esposo de Mitchell Guadalupe Guerrero Zurita, paciente que falleció tras una intervención quirúrgica, denunció al Hospital General de Tijuana por el delito de homicidio, pues asegura que, por negligencia médica— cuando tomarían la médula ósea— le perforaron un pulmón y el corazón, lo que terminó con la vida de su esposa de 21 años el pasado 2 de septiembre.

“Nadie se ha comunicado con nosotros del hospital y venimos a la Fiscalía para ver si nos pueden apoyar para dar seguimiento. Es contra quien resulte responsable del hospital general, ya que nun-



ca nos quisieron dar nombre y nos dijeron que teníamos que venir directo a denunciar, porque ellos no nos podían dar el nombre de quien la atendió, del hematólogo”.

Este martes 17 de septiembre,

Isaías Copado acudió a la Fiscalía General del Estado (FGE) para interponer la denuncia contra quien resulte responsable, pues asegura que la dirección del Hospital General de Tijuana (HGT) se ha negado a proporcionar el nombre del especialista que atendió a Mitchell Guadalupe Guerrero Zurita, quien murió luego de una intervención.

“En el hospital nadie me quiso recibir y nadie quiso hablar conmigo, por eso vengo a la Fiscalía a meter la denuncia.”

Lamentó que la Dirección del HGT se ha negado a atenderlo para informarle la causa del deceso de su esposa.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO
ELIGIO VALENCIA
ROQUE

CAROLINA
VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS
TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:
686 568 60 44
ENSENADA:
646 264 56 63
646 264 56 64

EL MEXICANO
GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA
es una publicación diaria de Editorial
Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres
en Tijuana, B.C.

www.el-mexicano.com.mx

DEL XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

Ofrece Burgueño diálogo a regidores de oposición

TRANSITAR POR EL BIENESTAR DE TIJUANA, OBJETIVO DE LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- El Alcalde electo, Ismael Burgueño Ruiz, se reunió con regidoras y regidores de oposición de distintas fuerzas políticas que integrarán el XXV Ayuntamiento de Tijuana, a partir del próximo 1 de octubre, a quienes exhortó a trabajar con respeto y diálogo permanente, como la mejor vía para transitar por el bienestar de esta ciudad.

“Siempre encontrarán a un Alcalde para ayudar, para construir, no soy de confrontación, jamás me voy a subir a un escenario de conflicto, tengan la certeza que siempre les daré su espacio en las sesiones, tienen en mí a un aliado que tomará las decisiones conforme a beneficio de la ciudadanía”, expresó.

En este marco, Ismael Burgueño destacó la importancia de gobernar con un enfoque humanista, en el que las y los tijuaneños sientan respaldo y vean a los representantes de gobierno con dife-



TIJUANA.- En reunión con regidoras y regidores de oposición que integrarán el XXV Ayuntamiento de Tijuana, el Alcalde electo Ismael Burgueño Ruiz le ofreció trabajo permanente, respeto y diálogo.

rentes formas de pensar, pero siempre trabajando en equipo.

Comentó que, desde el aspecto institucional, cada representante de gobierno desde su trinchera debe hacer lo propio por representar dignamente a la ciudadanía, con esquemas de comunicación y transparencia.

“Quiero que la próxima administración sea la mejor en la historia, lo dije en campaña y lo reitero y eso implica que todos hagamos lo propio, esa será la clave del éxito; cada quien desde su trinchera trae una

historia y cuando la vida nos da la oportunidad de poder transformar y dejar huella es momento de hacerlo”, externó.

Al encuentro con el Alcalde electo, acudieron por parte del Partido Acción Nacional: Georgina Eréndira Arana Cruz, Sandra Betsaida Magaña Ríos, Miguel Antonio Loza Giné; de Movimiento Ciudadano: Melissa Pacheco Silveyra; del Partido del Trabajo: Joel Fabián Guardado Reynaga y del Partido Encuentro Social: Ranier Alejandro Falcón Martínez.

SE DISTRIBUYERON 3.5 MDP

DESOM otorgó apoyos financieros a 97 diversas asociaciones civiles



TIJUANA.- El XXIV Ayuntamiento de Tijuana, encabezado por la alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez, entregó 97 cheques como parte del Programa de Apoyos Financieros a Organismos de la Sociedad Civil (PAFOSC), a diversas asociaciones de la ciudad a través de Desarrollo Social Municipal (DESOM).

La entrega se llevó a cabo en la Casa de la Cultura, ubicada en la colonia Altamira, en la Delegación Centro, donde se distribuyeron apoyos que en total superan los 3 millones 500 mil pesos.

El director de Desarrollo Social, Alfonso Ravelo Valenzuela, destacó que los apoyos otorgados por el Gobierno de la alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez, están destinados a beneficiar a las organizaciones civiles de la ciudad.

EN PLAYAS DE ROSARITO

Declaran a Hotel Patrimonio cultural de Baja California

En lo que va de la administración, se han efectuado 10 declaratorias de patrimonio cultural del Estado, que preservan nuestra identidad y dan sentido de pertenencia

PLAYAS DE ROSARITO.- La Secretaría de Cultura del Estado declaró patrimonio cultural de Baja California, al hotel Rosarito Beach que el pasado mes de julio cumplió sus primeros 100 años de vida, declaratoria que se oficializó mediante la publicación en el Diario Oficial del Estado, el pasado viernes 13 de septiembre.

El centenario Hotel Rosarito se convirtió así en el primer patrimonio cultural declarado en este municipio, gracias a la solicitud expresa del empresario Hugo Torres Chabert, propietario del inmueble, misma que fue atendida por la gobernadora, Marina del Pilar Ávila Olmeda.

Alma Delia Ábrego Ceballos, secretaria de Cultura, informó que en la presente administración estatal, ha efectuado 10 declaratorias de patrimonio cultural, que preservan nuestra identidad y dan sentido de pertenencia.

“Con esta declaratoria, Baja California puede presumir de una historia que aún no termina y que nos ayuda a co-

nocer el pasado, entender el presente y visualizar el futuro de nuestra región”, expresó la titular de la Secretaría.

Y agregó que “al hacer esta declaratoria, se logra preservar el valor cultural de este icónico conjunto, lo que impulsará el exitoso negocio familiar que lo caracteriza desde la década de los años veinte”, afirmó María Eugenia Castillo, especialista en patrimonio cultural.

“Es importante señalar que la preservación del Hotel Rosarito es relevante para la historia de la región fronteriza por su diseño arquitectónico, su asociación con sucesos y personajes relevantes, y por su estado de conservación”.

En este hotel, dijo, se han hospedado, celebridades de Hollywood y México, políticos y empresarios, y muchos turistas locales y extranjeros. A pesar de que el inmueble ha aumentado sus espacios a través del tiempo, aún conserva gran parte de la estructura original que le da valor histórico.



La dependencia cultural reconoce el cuidado y sensibilidad de los propietarios para preservar obras de arte, mobiliario antiguo, murales y acabados auténticos en muros, techos y vanos que hacen que el Hotel Rosarito Beach sea un orgullo que da identidad a los bajacalifornianos. La Casa Chabert junto con el Hotel son excelentes y bellos testimonios de las aportaciones de la familia Barbachano al progreso de nuestro Estado. (scg)



OFICIAL MAYOR

Alcaldesa cumplió metas establecidas de su gobierno

TIJUANA.- El Gobierno de la Alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez cumplió las metas establecidas desde el inicio de su administración.

Entre estas, la dignificación y reforzamiento de las dependencias que así lo requerían, tal es el caso de las Direcciones de Bomberos y Protección Civil, las cuales fueron equipadas con maquinaria y herramientas con contribuyen en el mejoramiento de sus funciones, ante las demandas de la ciudadanía.

El oficial mayor, Marcelo de Jesús Machain Servín, destacó que otro de los importantes logros del Gobierno de la alcaldesa Montserrat Caballero, fue el equipamiento de las delegaciones.

“Se les dio todo el respaldo posible a las delegaciones, darles equipo y maquinaria, porque cuando inició esta administración nos dimos cuenta que hacía mucha falta apoyar a las delegaciones”, señaló el Oficial Mayor.

Subrayó también, que el municipio de Tijuana no tiene adeudos porque el Gobierno de la Alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez, ha cumplido puntualmente con las cuotas de todos los trabajadores en el pago del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI).

“Con una reforma legislativa se estableció que los patronales, en este caso los municipios, se convierten en responsables solidarios en caso de que el ISSSTECALI tuviera déficit, se hizo un convenio y hemos pagado en total más de mil millones de pesos de 2023 a la fecha por concepto de ese déficit, no tenemos adeudo y prueba de ello es que si lo tuviéramos no nos estuviera liberando prejubilaciones el ISSSTECALI”, explicó Machain Servín.

Respecto al pago histórico de la deuda pública de Tijuana el Oficial Mayor dijo: “no es una leyenda urbana, si se cumplió con el pago, había especulaciones sobre si realmente se había cubierto, y esta pudo haberse originado porque Banobras trabajaba a través de un fideicomiso, el cual debía cancelarse para que se validara el pago, lo que tomó más tiempo”.

El funcionario indicó que fue necesario hacer ajustes presupuestales como la reorganización de plantilla y reorientación de recursos al pago de prestaciones correspondientes a otras unidades ejecutoras de gasto, así como para la liquidación de cuotas patronales para personal de confianza y tiempo determinado, entre otros.

Sobre el aumento salarial solicitado por elementos de la Policía Municipal, Machain Servín, dijo que solo podrá aplicarse a 134 policías en activo que ganan menos de 18 mil pesos, para que tengan un salario mensual por esta cantidad.

CONVOCATORIA PARA ALMONEDA PÚBLICA

LA NACIONAL PROMOCIONES Y REHATES, S. A. DE C. V., con fundamento en los artículos 75 fracción X del Código de Comercio, 65-A6, 65 y 66 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, 284 y 285 del Código Civil Federal aplicados conjuntamente, y la Norma Oficial Mexicana NOM-179-SCT-2018, y habiéndose agotado todos los plazos concernientes a Almoneda pública bajo las siguientes:

BASES:

Se venden a mejor postor, las mercancías dadas en garantía prestada separadas con las tarjetas de crédito vencidas del 16 de agosto de 2024 al 15 de septiembre de 2024, así como también los remanentes.

Las posibles posturas sólo tendrán acceso a un listado general, el cual contendrá los datos básicos de cada lote y se valorará correspondiente.

Dicha lista podrá ser proporcionada al posible postor, por el encargado del lugar de remate, previa identificación oficial y demás datos personales que a juicio de dicho encargado sean necesarios para determinar la seriedad y honestidad del posible postor.

El postor legal para la almoneda, la correspondiente a las diez sesiones partes del procedimiento. Sólo se aceptará posturas que pretendan adquirir como mínimo el cincuenta por ciento de los lotes a subastar, a menos que sólo se esté subastando un solo lote, siendo por tanto desechadas de plano, aquellas que pretendan la adquisición de mercancías por unidades.

El remate se llevará a cabo el día 26 de Septiembre de 2024, a las 18:00 horas en el domicilio sito en calle Donato Guerra No. 255 var interior 201, colonia Alameda, Caliacán, Sonora.

Las posturas, en el lugar señalado para el remate, deberán presentar identificación oficial y demás datos personales que a juicio de quien presida la almoneda, sean necesarios para determinar la seriedad y honestidad del postor debiendo presentar su propuesta mediante escrito firmado por el interesado o su representante legal y garantizar cuando menos la mitad legal del o los lotes que debidamente identificado conforme a la legislación aplicable, ya sea mediante cheque o cheque, a partir de la fecha de esta publicación y a más tardar a las 18:00 horas del día anterior a la subasta. El arrendador presentará posturas por lotes y se adjudicará en la subasta, sin necesidad de presentar garantía alguna.

Quien resulte mejor postor, deberá hacer pago inmediato del total del valor final del lote para proceder a su adjudicación, en caso de no poder hacerlo se declarará desierto y posturas posteriores serán rechazadas y no se le dará trámite formalmente cuando la subasta. En todo caso en que el acreedor presentara posturas adjudicadas, sólo estará obligado a formalizar su liquidación a más tardar el tercer día hábil siguiente de la adjudicación.

En caso de ser presentada posturas alguna o las que se hayan presentado no se califican de legales, podrá el acreedor solicitar la subastación de los lotes que resulten a conocer a nueva subasta. No será calificada de legal la postura que haya sido generada mediante cheque que al presentarse al cobro sea devuelto por cualquier causa y en el caso de haberse levantado el acta de remate, la misma no tendrá efecto legal alguno.

La almoneda estará precedida por un representante legal de la empresa arrendadora y dos testigos, quien levantará acta circunstancial de la misma, la cual deberá ser ratificada ante tribunales públicos. La presente convocatoria deberá ser publicada en uno de los periódicos de mayor circulación, en la plaza donde se haya celebrado el contrato.

18 de Septiembre 2024

PADRES EXIGEN CÁRCEL

Suspenden a 2 en kínder, por abuso de una menor

DEL CASO AÚN NO HAY DETENIDOS

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- La Fiscal General, María Elena Andrade Ramírez informó que dos personas fueron suspendidas del cargo, luego de la denuncia por presunto abuso sexual contra una menor de 5 años dentro del Jardín de Niños "Graciano Viniegra", en Mexicali.

La madre de la víctima aseguró que fue un hombre que trabajaba en ese kínder.

"Los niños no se tocan, esa es nuestra política en la Fiscalía, y cuando acontecen casos de esta naturaleza, vamos hasta las últimas consecuencias: se ha dado todo el seguimiento a la investigación", externó el Fiscal General del Estado.

Ramírez Andrade no dio detalles de las personas suspendidas, por la secrecía de las investigaciones, pero aseguró que el delito no quedará impune.

Dijo que la Fiscalía General del Estado ha estado en contacto con el abogado de la víctima, Cuauhtémoc Castilla y que se encuentran integrando la carpeta de investigación.

"Queremos una carpeta firme y un caso sólido para presentarlo a los tribunales", señaló Andrade Ramírez



TIJUANA.- La Fiscal María Elena Andrade, dijo que dos personas del kínder Graciano Viniegra fueron suspendidos.

FAMILIARES EXIGEN DETENER A LOS PRESUNTOS ABUSADORES

Por su parte, en Mexicali, familiares de la menor, víctima de abuso sexual, y padres de familia Jardín de Niños Graciano Viniegra protestaron en las afueras de la Fiscalía General del Estado (FGE) y por unas horas tomaron las oficinas para exigir que la investigación continúe.

Con pancartas y reclamos "Con los niños No", "Queremos cárcel para los culpables" y "Si no proteges a los niños, no mereces ser maestra", exigen cárcel para los responsables.

La madre de la menor, exige justicia y cárcel para el agresor y la directora, quien presuntamente no actuó de la manera correspondiente a los protocolos ante estos casos.

Atacaron a...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

rracería en el límite territorial entre Playas de Rosarito y Tijuana, donde hombre armados dispararon contra los policías. Y al repeler la agresión, los uniformados abatieron a dos presuntos delincuentes que traían consigo dos armas largas y un arma corta.

Al lugar llegaron elementos de la Marina y de la Guardia Nacional para acordonar el lugar; también elementos de la Fiscalía General del Estado para iniciar con la investigación de ley y procesar la escena del crimen..

'Manoseada'...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

Nacional (PAN), Fortunato Álvarez Castillo.

Ruffo Appel, quien estuvo al frente del Estado entre 1989 y 1995 fue acompañado por José Guadalupe Osuna Millán, quien gobernó de 2007 a 2013 y Alejandro González Alcocer, quien hizo lo propio de 1998 a 2001.

Abordaron el tema del proceso de elección para la dirigencia del partido, sobre el cual señalaron que está "manoseado" por los dirigentes actuales, de quienes la militancia ha reclamado su lejanía con la ciudadanía. Apuntaron la necesidad de crear mecanismos de participación ciudadana.

"En este momento, ese proceso, desde el punto de vista estatutario del PAN, están dando en una elección de dos aspirantes que se registraron y esos estatutos ya no se pueden parar. Si esos dos renunciaran, y aprovecho para hacer un llamado a que renuncie a sus aspiraciones, entonces te abre la puerta para un proceso de mujeres y hombres que aspiren a dirigir al PAN en una forma temporal, mientras reorganizan todo el asunto que ya manosearon los actuales dirigentes y operadores del partido", indicó Ruffo Appel.

"El PAN perdió la identidad y la confianza de las clases medias, que era la gente que confiaba, los profesionistas, la gente que confiaba en Acción Nacional. En esta pérdida de confianza de la ciudadanía, si siguen haciendo lo mismo, van a seguir teniendo los mismos resultados y entonces el PAN va a terminar en el ostracismo", aseveró Osuna Millán.

Los exmandatarios estatales recalcaron que tienen la responsabilidad pública y la experiencia para colaborar, aunque sin el poder del gobierno que llegaron a encabezar. Desean que la dirigencia del PAN retome esa cercanía con la población para formar un bloque opositor sólido, por lo que esperan un proceso de elección interna transparente y sin manipulaciones.

có para una protesta este miércoles 18 de septiembre a las 16:00 horas en la Planta 1 de la empresa Prime Wheel para exigir justicia y el cierre de la maquiladora dedicada a la fabricación de rines para autos.

Wendy Bravo realizó la convocatoria a través de Facebook en la que señala que a "SERVANDO NO SE LO TRAGÓ LA TIERRA, A SERVANDO LO DESAPARECIERON DENTRO DE LA EMPRESA".

Buscarán...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

continúan con las investigaciones en Prime Wheel, y reiteró que puede haber más involucrados del caso.

Mientras que el Fiscal de Investigaciones Especiales, Alejandro López, mencionó que las manchas de sangre localizadas en la empresa aún siguen siendo procesadas por servicios periciales para determinar su origen.

Señaló que debido a las temperaturas tan altas de los hornos que llegan hasta los 1400 grados Fahrenheit, fue necesario enfriarlos entre 3 a 4 días para poder tener acceso.

"Creemos que (Servando Salazar) no abandonó la empresa y estamos trabajando entre hoy y mañana, y estaremos dando cuenta," dijo el fiscal.

CONVOCAN PROTESTA POR LA DESAPARICIÓN DE SERVANDO SALAZAR

Por su parte, la esposa de Servando Salazar Cano, Wendy Bravo, convo-



MEXICALI.- Fue aprobada una Iniciativa de Decreto para desincorporar del dominio público del Gobierno del Estado ocho predios para su enajenación a título gratuito en favor del IMSS Bienestar.

Aprueban iniciativa de decreto en favor del IMSS-bienestar

MEXICALI.- El proyecto que dará origen al Dictamen No. 5 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que preside la Diputada Julia Andrea González Quiroz, fue aprobado en sesión ordinaria con opinión de la ASEBC, en beneficio de la salud integral de las y los bajacalifornianos.

Se refiere a una Iniciativa de Decreto para desincorporar del dominio público del Gobierno del Estado ocho predios ubicados en el municipio de Mexicali y cuatro en el municipio de Ensenada para su enajenación a título gratuito en favor del IMSS Bienestar, y fue aprobada por seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Tiene como finalidad: La consolidación a nivel federal de la operación gratuita de los servicios de salud, medicamentos, y demás insumos que resulten inherentes al servicio de salud pública, buscando atender el rezago en el acceso a la seguridad social.

Otro de los motivos de la presente iniciativa de decreto, es apoyar la política en materia de salud a través de dicha institución, con el propósito de coadyuvar en brindar atención integral a las y los bajacalifornianos.

Asimismo, que los bienes inmuebles que conforman las unidades de salud pública en el Estado, a cargo del Instituto de Servicios de salud Pública (ISE-SALUD) sean transmitidos en propiedad y/o posesión al IMSS Bienestar, a fin de que dicho organismo sea el que opere tales unidades, para dar cumplimiento a su objeto, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

Para el año 2021 el Coneval identificó con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 e INEGI que el 38.9 de la población de Baja California no cuenta con acceso a seguridad social, y el 24 por ciento no cuenta con acceso a los servicios de salud (Coneval 2021).

Participaron en esta sesión de la comisión dictaminadora presidida por la Diputada Julia González, las y los diputados: Jaime Cantón, Alejandra Ang, Alejandrina Corral, Juan Manuel Molina, y Michelle Tejeda.

Asimismo, el Auditor Superior del Estado en funciones, Arnulfo Zárate Chávez; de Seguimiento Legislativo de la Secretaría General de Gobierno, Luis Alonso López; y de Enlace Legislativo del Gobierno del Estado, Fernando Velardez.



PLAYAS DE ROSARITO.- Un total de 25 bomberos de Playas de Rosarito, participaron en el Tercer Congreso Internacional de Bomberos realizado en Tijuana.

García Ames, informó que en días pasados participaron en los diferentes talleres y cursos, con el objetivo de seguir en constante capacitación para brindar un mejor servicio a nuestra ciudadanía rosaritense y visitantes.

Agregó que durante el congreso, que tuvo una duración de una semana, pusieron en práctica los conocimientos adquiridos en las diferentes ponencias y conferencias impartidas por ponentes de San Diego, Miami y conferencistas locales.

García Ames agregó que otro de los temas que se impartieron fueron: rescate en elevadores, el referente a in-

cendios forestales o incendios interfase, como los que han tenido en otros municipios; rescates en vehículos híbridos, rescate en espacios confinados, así como el manejo de materiales peligrosos.

De esta manera, destacó que los elementos de bomberos al contar con mayor capacitación y actualización en el combate de siniestros, mejoran la atención de la población, a la que exhortan a contribuir en este esfuerzo, atendiendo las medidas preventivas que emiten, y así reducir el índice de incendios en el Quinto Municipio. (scg)

Participaron Bomberos en el Tercer Congreso Internacional

PLAYAS DE ROSARITO.- Con la finalidad de brindar capacitación sobre los nuevos retos en el combate de incendios, 25 elementos de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Playas

de Rosarito, participaron en el Tercer Congreso Internacional de Bomberos realizado en Tijuana.

El titular de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, Carlos Arturo

El placer de conducir. 100% eléctrico.



CONDUCE UN BMW iX
TOTALMENTE ELÉCTRICO.

Estrénalo hoy mismo con:

Mensualidades desde
\$17,999^m

Carmen Motors Mexicali

Calz. Cetys #2579,
Residencial Veredas del Sol,
C.P. 21259 Mexicali, B.C.
Tel.: (686) 564.64.21

Carmen Motors Tijuana

Av. Paseo de los Héroes #11110,
Col. Blvd. Sánchez Taboada,
C.P. 22320, Tijuana B.C.
Tel.: (664) 633.35.95

^mCAT PROMEDIO del 23.6% SIN IVA Informativa calculada al 11 de junio de 2024. La promoción aplica para BMW iX Drive50 2024. Válida con las siguientes condiciones: Sin equipamiento, seguro de contado, con el 39% de enganche, en un plazo de 24 meses y con el producto SELECT. Sujeto a aprobación de crédito, ofertado por BMW Financial Services de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. para su constitución y operación no requiere autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; sin embargo, está sujeto a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, únicamente para efectos de lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito. Vigente del 1ro de julio al 30 de septiembre de 2024. Para mayor información sobre términos, condiciones, comisiones y requisitos de contratación consulta la página: bmwfms.com.mx. La marca BMW® y sus logotipos son marcas registradas de BAYERISCHE MOTOREN WERKE AKTIENGESELLSCHAFT (BMW AG) y se encuentran licenciadas a favor de BMW de México, S.A. de C.V. **Imágenes de carácter ilustrativo.**



TIJUANA
**ELISEO DÍAZ
DE LA CRUZ...**

Ambulantes y mercados sobre ruedas en último grito de AMLO.



MEXICALI
**MARINA DEL
PILAR ÁVILA
OLMEDA...**

Brinda importantes apoyos a las mujeres a través de la Tarjeta Violeta.



ENSENADA
**NORMA
SILVA...**

Le otorga poder a su asesor RUBÉN GONZÁLEZ.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

Uno de los mecanismos más importantes que impulsa la Gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA en su lucha contra la pobreza y la desigualdad, sobre todo que aqueja a las mujeres, es la Tarjeta Violeta.

MARINA DEL PILAR informó que durante este año 42 mil mujeres en Baja California solicitaron su ingreso a este programa, que impulsa a jefas de familia que son el sustento de su casa y se encuentran en situación de vulnerabilidad.

El objetivo es este 2024 llegar a más de 100 mil mujeres beneficiadas con el programa, que en realidad busca fortalecerlas y empoderarlas, con un apoyo bimensual de 2 mil 600 pesos y el acompañamiento mediante cursos o talleres de diversos oficios, además de la oportunidad de terminar la primaria, secundaria y preparatoria de forma gratuita.

Por su parte NETZAHUALCÓYOTL JÁUREGUI, secretario de Bienestar en Baja California, afirma que las beneficiarias serán mujeres de entre 18 y 64 años, con hijos de hasta 21 años que todavía siguen estudiando y que ganan menos de 13 mil pesos mensuales.

Se trata de un programa integral que no solo busca hacerles llegar dinero, sino también preparación, ya que al mejorar el ingreso y la autonomía económica de las madres y abuelas que las sacan adelante a su familia, se avanza hacia la justicia social para quienes más lo necesitan.

En los terrenos del Secretario General de Gobierno, maestro ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS, se reafirma su compromiso con la transparencia y la apertura en el proceso de selección para la titularidad de la Comisión Local de Búsqueda de Personas, cuya convocatoria recibió cinco personas interesadas, una mujer y cuatro hombres, quienes además entregaron su documentación en tiempo y forma.

En 2020, como Alcaldesa de Mexicali, MARINA DEL PILAR firmó la concesión para el arranque del proyecto "Tu Parque Todos Somos Mexicali" y ahora acudió a conocer los avances de esta gran iniciativa.

El Gobierno del Estado se sumó con la instalación de rejas, baños, caseta de vigilancia y un amplio estacionamiento, contribuyendo a un espacio seguro y accesible para las familias mexicalenses.

ÁLVAREZ CÁRDENAS garantiza la participación de colectivos de búsqueda, familias víctimas, academia, colegios y barras de profesionistas, así como la sociedad civil, quienes pueden emitir sus opiniones durante toda la convocatoria a través del correo electrónico: convocatoriacb@baja.gob.mx.

El proceso, coordinado por la Secretaría General de Gobierno, continúa conforme al calendario estipulado, con el objetivo de designar a la persona más idónea para encabezar esta importante labor en la entidad.

La presidenta electa de México, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO encontró una pieza que le falta al Gobierno Federal para coordinar diver-



TIJUANA
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...

Anunció la fusión de SEGALMEX con DICONSA.

Los sectores productivos y sociales con dependencias gubernamentales.

La doctora SHEINBAUM informó la creación de una nueva dependencia gubernamental que fusionará Se-

BAUM PARDO anunció la fusión de SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (SEGALMEX) con DICONSA para dar paso a "ALIMENTACION PARA EL BIENESTAR, cuya responsabilidad recaerá en LUIS MARÍA ALBO-

cho, que es vincular los productores, los pequeños productores agropecuarios, con las tiendas DICONSA, estamos trabajando en ello y va a ser algo muy bueno", remarcó CLAUDIA SHEIN-



TIJUANA
ISMAEL BURGUEÑO RUIZ...

Reunión con regidores de oposición.

galmex (Seguridad Alimentaria Mexicana) y Diconsa, con el fin de unificar esfuerzos en la comercialización de productos agropecuarios y mejorar la vinculación con los pequeños productores.

La nueva dependencia se llamará "Alimentación para el Bienestar", y será encabezada por MARÍA LUISA ALBORES, actual secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

El objetivo es que la nueva dependencia opere los precios de garantía que se crearon ahora y, sobre todo, lo más importante, vincule lo que fue el origen de Diconsa, que ahora se trató de hacer algo, pero no se avanzó mucho, que es vincular a los productores, los pequeños productores agropecuarios, con las tiendas Diconsa.

Paralelamente se va a fortalecer el vínculo entre la comercialización y el productor, para algunos productos como café, frijol, cacao, miel, y se va a vincular también con la producción de Sembrando Vida, para que pueda tener también un canal de comercialización.

TIJUANA

La Presidenta electa de México, CLAUDIA SHEIN-

RES, actual SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT).

La primera mujer que gobernará México a partir del 1 de octubre de 2024, argumentó que la creación de la nueva unidad tiene por objetivo reforzar las tiendas que



ENSENADA
**JUAN GULLÉN
SÁNCHEZ...**

Entre los funcionarios que repetirán en el cargo en la próxima administración municipal.

antes eran DICONSA, así como fortalecer el vínculo entre la comercialización los productos de primera necesidad.

"Ahora se trató de hacer algo, pero no se avanzó mu-

del éxito; cada quien desde su trinchera trae una historia y cuando la vida nos da la oportunidad de poder transformar y dejar huella es momento de hacerlo", remarcó el próximo presidente municipal.

Por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN) acudieron: GEORGINA ARANA CRUZ; MIGUEL LOZA GINUEZ y SANDRA MAGAÑA RÍOS, mientras que por MOVIMIENTO CIUDADANO (MC) acudió MELISSA PACHECO SILVEYRA. Hicieron lo propio JOEL GUARDADO REYNAGA, del PARTIDO DEL TRABAJO (PT) y RANIER FALCON MARTÍNEZ, del PARTIDO ENCUNTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA (PESBC).

Y en más información de corte político, ELISEO DÍAZ DE LA CRUZ en compañía de representantes de vendedores ambulantes y mercados de sobre ruedas de Tijuana, estuvieron presentes en la noche del Grito de Independencia del presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR en Palacio Nacional.

Desde temprana hora, el consejero estatal de Morena DÍAZ DE LA CRUZ, estuvo en el Centro Histórico de la Ciudad de México para estar presente en esa noche tan trascendental, pues además fue el último evento del Grito de la Independencia, dado por LÓPEZ OBRADOR.

ENSENADA

En menos de dos semanas, la alcaldesa electa, CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ tomará las riendas del municipio de Ensenada, y aunque aún mantiene hermetismo sobre los nombramientos de su gabinete, los que ya están más que confirmados son GABRIEL LIMA, como Director de Comunicación Social.

Entre los funcionarios de ARMANDO AYALA que repetirán, ya se cuenta al Oficial Mayor, JUAN GULLÉN SÁNCHEZ y a la Directora de Relaciones Públicas, MARISOL ACUÑA, quien, cabe aclarar, no entra con el cobijo del Senador, sino del alcalde suplente CARLOS IBARRA, de quien se sabe es incondicional, razón por la cual goza de diversos privilegios y es de los funcionarios que se amparan en el poder para limitar la actividad de los reporteros incluso apoyados por la policía municipal, como ocurrió en el último informe de su ex patrón.

Por cierto, que, por este y otro tipo de acciones, ya se dice que será el buen GABRIEL LIMA quien coordine y supervise las actividades de esa Dirección.

Además, dicen, más de un funcionario y funcionaria trae atravesada a la regidora del PES, NORMA SILVA, por el poder que le ha dado a su asesor RUBÉN GONZÁLEZ, quien no solo logró sumar a su esposa al equipo de la edil, sino que se ha extralimitado en sus funciones cuando acude como representante a las reuniones a las que convocan a la oriunda de Maneadero, pues el fulano trueno los dedos, golpea la mesa e intenta amedrentar a los funcionarios.

Si bien esta administración está llegando a su fin, más vale advertir lo que ocurre con este funcionario, porque seguramente buscará cabida con la regidora electa del PES, BRENDA MENDOZA.

BAUM.

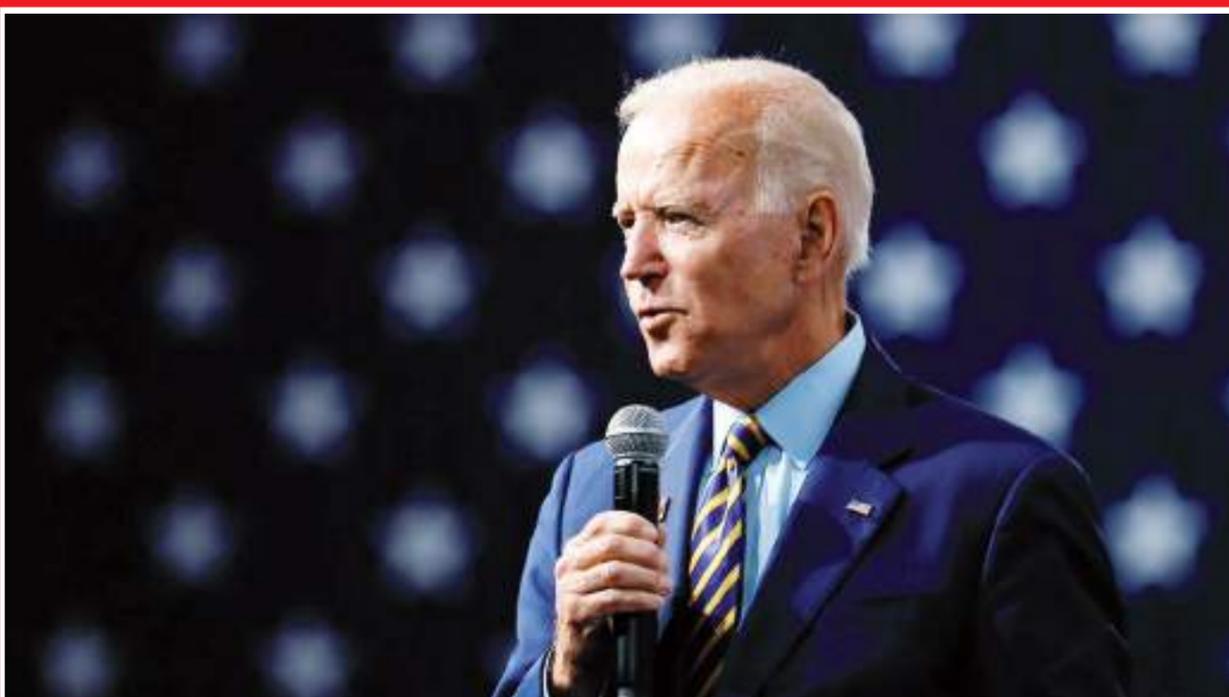
Como parte de sus anuncios, reveló que LEONEL COTA, director de SELGALMEX fungirá durante su gobierno como subsecretario de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, mientras que COLUMNA LÓPEZ GUTIERREZ será la coordinadora de programas sociales.

Previo al arranque de su sexenio, expresó que difundirá nombres de hombres y mujeres que la acompañarán para la construcción del segundo piso de la cuarta transformación, en donde existe un compromiso con los pobres y de "no robar, no mentir y no traicionar".

En otro tema, ISMAEL BURGUEÑO RUIZ, Alcalde electo por Tijuana sostuvo una reunión con regidores de oposición que formarán parte del próximo Cabildo, que entrará en funciones el 1 de octubre de 2024.

Un gobierno humanista y trabajar con respeto y diálogo fue el compromiso de BURGUEÑO RUIZ para los ediles que representan a diversas fuerzas políticas.

"Quiero que la próxima administración sea la mejor en la historia, lo dije en campaña y lo reitero y eso implica que todos hagamos lo propio, esa será la clave



SE SOLIDARIZÓ CON EL MAGNATE

MÁS INFO EN:



LLAMA JOE BIDEN A TRUMP, TRAS EL FALLIDO ATENTADO

REDACCIÓN

Agencia Reforma

WASHINGTON D.C., EU.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, ha llamado este lunes al expresidente Donald Trump para mostrarle su "alivio" tras el nuevo y frustrado intento de asesinato contra el magnate ocurrido durante la jornada anterior cuando este se encontraba jugando al golf en Florida.

"(Biden) acaba de hablar con el expresidente Trump y le ha mostrado su alivio de que se encuentre a salvo. Los dos han mantenido una conversación cordial y el expresidente ha agradecido la llamada", reza un comunicado de la Casa Blanca.

Tan solo unas horas antes, Trump había culpado a Biden y a la vicepresidenta, Kamala Harris, de utilizar una "retórica" que ha motivado que le hayan disparado en dos ocasiones en los últimos meses.

Por otro lado, las autoridades estadounidenses han seguido desve-

lando nuevos detalles del intento de ataque contra Trump. El director en funciones del Servicio Secreto, Ronald Rowe, ha afirmado que el sospechoso detenido, Ryan Wesley Routh, no tenía "línea de visión" con el magnate en el momento en el que fue detenido.

"Mientras el expresidente Trump se desplazaba por la quinta calle, cruzaba el campo y se perdía de vista el sexto hoyo, el agente, que estaba barriendo visualmente la zona vio al sujeto armado con lo que percibió como un rifle e inmediatamente disparó su arma de fuego. El sujeto, que no tenía línea de visión con el expresidente, huyó del lugar. No disparó ni realizó ningún disparo contra nuestros agentes", ha expresado en una rueda de prensa recogida por la cadena de televisión CNN.

A pesar del ello, la Oficina Federal de Investigación (FBI) ha calificado el intento de asesinato como "extremadamente grave", por lo que ha mostrado su compromiso de "proporcionar respuestas sobre lo que ha motivado los eventos ocurridos".

NO ESTUVO EN LA MIRA DEL SOSPECHOSO

El sujeto que intentó matarlo, Ryan Wesley Routh, no tenía "línea de visión" con el magnate en el momento en el que fue detenido.

Routh, de 58 años y sospechoso del ataque contra el expresidente de Estados Unidos Donald Trump cuando se encontraba jugando al golf este domingo en Florida, ha sido este lunes acusado de dos cargos federales por uso ilegal de armas de fuego.

Se trata del segundo incidente de estas características en el que se ve envuelto Donald Trump, después de salir herido en julio durante un mitin de campaña en Pensilvania. En aquella ocasión, el autor de los disparos fue abatido.



RECLUIDOS EN NUEVA YORK

Compartirá "El Mayo" cárcel con García Luna

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- El "Mayo" Zambada permanecerá detenido en el Centro de Detención Metropolitano de Brooklyn, en Nueva York, así lo informó el Buró Federal de Prisiones.

En este centro de detención, ubicado en la calle 80 29 en Brooklyn, Nueva York, se encuentra Genaro García Luna, el exsecretario de Seguridad Pública acusado de pactar con el crimen organizado durante la administración del panista Felipe Calderón.

Ismael, El "Mayo" Zambada, aparece registrado con el número 27102-511 e identificado como un hombre blanco de 74 años.

La decisión de mantener detenido al fundador del Cártel Sinaloa se tomó tras la audiencia del viernes 13 de septiembre, donde el capo se declaró no culpable de los 17 cargos que le imputan.



PROYECTAN MÁS SEGURIDAD PARA LOS CANDIDATOS

Washington, D.C., EU.-Después del segundo aparente atentado contra la vida de Trump, los líderes republicanos de la Cámara de Representantes dijeron este martes que quieren votar esta semana sobre un proyecto de ley bipartidista que garantizaría que Harris y Trump obtengan el mismo nivel de protección de seguridad que el presidente Joe Biden.

"El objetivo es tenerlo en el pleno esta semana", dijo el líder de la mayoría Steve Scalise, republicano por Luisiana, sobre la Ley de Seguridad Presidencial Mejorada de 2024.

"No se puede seguir retrasando y retrasando y sin tener el nivel adecuado de protección para los candidatos a la presidencia, especialmente cuando se ve al presidente Trump recibiendo amenazas directas varias veces y siendo la buena suerte la razón por la que no sucedió", añadió Scalise.

El proyecto de ley, patrocinado por los representantes Mike Lawler, republicano por Nueva York, y Ritchie Torres, demócrata por Nueva York, "ordenaría al director del Servicio Secreto que aplique los mismos estándares para determinar el número de agentes necesarios para proteger a los presidentes, vicepresidentes y vicepresidentes". Presidentes y principales candidatos presidenciales y vicepresidentes".

El presidente de la Cámara de Representantes, Mike Johnson, republicano por Luisiana, dijo hoy a los periodistas que llamó a la Casa Blanca para mejorar la seguridad de Trump.

"Vamos a hacer todo lo que podamos", dijo Johnson. "Tenemos una obligación. Esta no es una cuestión partidista.

Espera el Gobierno de EU diálogo sobre implementación de la Reforma Judicial

REDACCIÓN

El Mexicano

Washington DC, EU.-La Administración del Presidente Joe Biden aseguró este que el Gobierno de Estados Unidos buscará entrar en un diálogo con el Gobierno de México sobre la implementación de la reforma al Poder Judicial mexicano ante la relevancia que tiene para la integración económica entre los dos países.

Luego que la reforma al Poder Judicial fuera promulgada el domingo por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el Departamento de Estado de EU dijo tomar nota de la entrada en vigor y respaldó las críticas hechas en agosto y respaldó el Embajador Ken Salazar a la elección de jueces por voto popular.

"Respaldamos todo lo que dijo el Embajador (Salazar) y lo que vamos a hacer ahora es dialogar con nuestros colegas mexicanos sobre cómo se implementará esta Ley (de reforma al Poder Judicial)", dijo este 17 de septiembre el portavoz del Departamento de Estado, Matthew Miller, al ser

cuestionado en rueda de prensa diaria.

"Observaremos especialmente la promulgación de esta Ley a la luz de nuestros esfuerzos conjuntos para promover nuestra competitividad económica y la integración (con México) y, en última instancia, seguiremos dialogando con nuestros colegas mexicanos sobre la Ley y cómo se implementará".

Apenas el 22 de agosto, el Embajador Salazar había asegurado que la elección directa de jueces representaría un "riesgo mayor" para la democracia en México incluyendo el hacer más fácil que carteles de la droga pudieran influir en el Poder Judicial además de la confianza de los inversionistas estadounidenses.

Miembros del Congreso de EU han advertido a la Administración Biden de los riesgos que la reforma al Poder Judicial mexicano pudiera representar para las protecciones a la inversión a las que México se comprometió bajo el Tratado de Comercio entre México, EU y Canadá (T-MEC) que entró en vigor en 2020.





MEXICALI.- La Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda asegura que hay paz en el Valle con la presencia de la GN, SEDENA Y FESC.

NO HAY UN SÓLO INCIDENTE

El Valle de Mexicali está en paz: Gobernadora

NO HAY INCIDENTES DELICTIVOS GRACIAS A LA PRESENCIA DE LAS FUERZAS ESTATALES

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- El Valle de Mexicali está en paz y no hay un solo incidente en enfrenta-

mientos, respondió la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda en relación a los policías municipales adscritos a la zona sur y fueron evaluados en exámenes de control y confianza en el C3.

“Vemos con agrado como durante toda la tarde día y noche, los ciudadanos salen y están contentos por la presencia de la FESC, SEDENA Y Guardia Nacional trayendo la paz y seguridad en la zona “dijo la mandataria.

Ávila Olmeda, manifestó que habrá una reasignación agente en la zona sur del valle con el apoyo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal para trabajar en el proceso.

Resaltó la importancia de la aplicación de los exámenes, los cuales deben realizarse de manera periódica y de sorpresa.

Por su parte, la alcaldesa Norma Bustamante Martínez, expresó que no dio la orden para que los agentes fueran evaluados, “quizá hubo una confusión, todo es una cuestión de semántica, yo hablé de coordinación con las autoridades, pero no di la orden”.

Expresó que hasta el momento no se ha reunido con el secretario de seguridad ciudadana Leopoldo Tizos Aguilar Durán para revisar el proceso de reincorporación de nuevos elementos.

DICE MANUEL RUDECINDO

Director de DSPM tendrá un proceso sancionador

MEXICALI.- La Sindicatura Municipal iniciará un procedimiento sancionador en contra del director de Seguridad Pública de Mexicali (DSPM), Pedro Ariel Mendivil García, quien no ha presentado su informe de labores cada 6 meses como establece el reglamento aprobado por el Cabildo, dijo el regidor panista Manuel Rudecindo García.

En la presentación de su tercer informe de actividades ante medios de comunicación, el edil expresó que es una falta de atención ignorar la ley por parte del funcionario, “el informe no es para Manuel Rudecindo, es una rendición de cuentas para los ciudadanos, sin duda alguien será responsable, ya es una investigación a un mandato aprobado por unanimidad en Cabildo,” expuso.

Rudecindo García, manifestó que la continuidad del director de la DSPM en el 25 Ayuntamiento está en entredicho, no solo por el desarme de los 165 policías en el valle y examinados en el C3 sino también por otros hechos muy cuestionables del proceder de los agentes.

INFORME DE RESULTADOS

Algunas de las acciones del regidor Manuel Rudecindo en el 24 Ayuntamiento, son la creación de un padrón de postes en la ciudad, para sancionar a las compañías que incumplan con el respectivo mantenimiento, acciones para inhibir el trabajo infantil en las calles del municipio y el apoyo al programa de presupuesto participativo en la correcta ejecución de obras en el pago al impuesto predial.



MEXICALI.- El director de la DSPM ha faltado a la ley, asegura el regidor Manuel Rudecindo.



MEXICALI.- Comerciantes en la vía pública exigen que el secretario Daniel Alcocer actúe conforme a derecho sin violentar el progreso a subsistir.

MULTAN DE FORMA ARBITRARIA

Comerciantes denunciaron acoso de inspectores de Comercio Ambulante

MEXICALI.- Por registrar hostigamiento por parte de los inspectores del departamento de Comercio Ambulante, así como la aplicación de multas de forma arbitraria, un grupo de comerciantes acudieron al Ayuntamiento de Mexicali de manera pacífica para solicitar una reunión con el secretario Daniel Valenzuela Alcocer.

Rubén Fernández, propietario de un negocio de frutas, criticó fuertemente el actuar del funcionario en mención, al referir que es el peor secretario en los últimos años dentro del gobierno.

“Es un secretario que no ha servido

a la comunidad, es una persona que no atiende las necesidades del sector, es un represor de las personas que buscan el sustento de sus familias a través del comercio”, dijo el manifestante.

En ese sentido, aseguró que hay corrupción al interior del sector, al recordar que, renunció al cargo de director de comercio en la administración de la entonces alcaldesa Marina del Pilar, al percatarse de que había cobro de cuotas en los sobre ruedas gracias a un pacto entre los inspectores y el secretario, y no sería parte de esa situación, que en su momento denunció.

Busca UABC transformar la calidad en la educación

MEXICALI.- Con el compromiso de transformar la educación a nivel profesional, este martes se realizó la presentación de la “Reformulación del modelo educativo” en las instalaciones del Paraninfo en el edificio de rectoría de la UABC.

El evento fue encabezado por el rector Luis Enrique Palafox Maestre al referir que el mundo contemporáneo, ha cambiado radicalmente y el sector educativo no es la excepción.

“Estamos iniciando un proyecto abierto, donde buscamos que toda la comunidad participe con el apoyo de los expertos y sociedad civil” indicó.

La reformulación consiste en 3 fases, diagnóstico y evaluación, diseño y sub división así como implementación y seguimiento, en los cuales dijo Palafox Maestre se cuidarán cada una de las propuestas que buscan mejorar la calidad de la educación en la UABC y continuar con la mejora a ser reconocida como una las instituciones de mayor prestigio a nivel nacional e in-

ternacional.

Durante la presentación del programa se llevó a cabo una conferencia titulada “Proyecto o modelo universitario en el contexto de la relocalización empresarial ante el reto de una formación profesional que incluya un desarrollo nacional” por parte del doctor Ángel Díaz Barriga.

En su mensaje, expresó que las universidades deben responder a sus realidades particulares a la hora de replantearse su modelo educativo, manifestando que la UABC tiene una situación especial al situarse en la frontera norte y estar en medio de una transformación nacional que trata de enfocarse en el desarrollo del país.

Mencionó que no se puede asegurar que la tecnología y los planes de estudios actuales sean los que se necesitan para cubrir las necesidades del futuro, por lo que hay que plantearse como instituciones de educación superior, qué es lo que la sociedad necesita.



MEXICALI.- Este martes se realizó la presentación de la “Reformulación del modelo educativo” en las instalaciones del Paraninfo en el edificio de rectoría de la UABC.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

SOR ABEJA UNA LEYENDA DE TIJUANA

SE CUMPLEN 30 AÑOS DE LA MUERTE DE OLGA VICENTA DÍAZ CASTRO, CREADORA DE UNO DE LOS LIBROS MÁS LEÍDOS EN LA CIUDAD, "NARRACIONES Y LEYENDAS DE TIJUANA" (1973). HOY SE LE RECORDARÁ EN EL CENTRO CULTURAL TIJUANA

POR JAIME CHÁIDEZ BONILLA

Era una mujer etérea, frágil pero resistente. Olga Vicenta Díaz Castro se ha convertido en una especie de leyenda, como las mismas historias que ella misma recreó en el libro más leído desde su primera edición, en 1973, "Narraciones y leyendas de Tijuana". Firmaba simplemente como Sor Abeja y murió en 1994.

"Nos comentaba que para sostener a sus hijos hacía muñequitas de trapola y se iba a la orilla donde pasaba el tren en Río Verde, San Luis Potosí, y con eso sostenía a sus 2 hijos. Aquí mismo, en la avenida Revolución continuó haciendo eso cuando llegó a Tijuana en 1949" recuerda Guadalupe Kirarte, quien fue su compañera en el Seminario de Cultura Mexicana, corresponsalia Tijuana, y la Asociación de Escritores de Baja California.

"Sor Abeja comenzó como poeta en los círculos literarios de San Luis Potosí. Cuando llegó a Tijuana presentó un libro poético que le permitió formar parte de la Asociación de Escritores. La primera leyenda que comenzó a escribir Sor Abeja fue la de la bailarina de Agua Caliente, La Faraona. Escribía sus leyendas por las noches en pequeños cuadernos" in-



Este miércoles 18 de septiembre se recordará a Sor Abeja en una mesa redonda en la sala Federico Campbell del Centro Cultural Tijuana a las 18 horas.

IMÁGENES: ALFONSO LORENZANA.

dica Kirarte.

Por su parte, el periodista Jesús Cueva Pelayo recuerda el momento exacto de la primera edición del libro "Narraciones y leyendas de Tijuana".

"Un domingo de 1972 Sor Abeja llegó al periódico El Mexicano, yo coordinaba el suplemento cultural, y me llevó una leyenda de Agua Caliente. Le pedí a un fotógrafo que tomara imágenes de Agua Caliente y el pintor Carlos Castro

me hizo unas ilustraciones y publiqué su primera leyenda. Un año después me buscó para que yo hiciera el prólogo de la primera edición de su libro. Yo auguré que iba a ser la obra best seller de Baja California y hasta el momento lleva como 6 ediciones. Sor Abeja lo editaba donde quería".

El crítico literario, Humberto Félix Berumen, comenta que la publicación de Sor Abeja ha sido el libro más leído

de más fotocopiado en la historia de Tijuana. "A la edición publicada originalmente en 1973, Sor Abeja le agregó 4 leyendas más y lo publicó simplemente con el título de leyendas de Tijuana, en los años 90. Habría que rescatar esos libros de Sor Abeja porque ya se están fusilando las leyendas otras editoriales sin darle crédito a la autora.

"Es un libro que, curiosamente, nunca requirió del apoyo financiero o editorial de ninguna institución. Sor Abeja siempre los autofinanció y los promovió. Sor Abeja no se detenía, sus libros ella los pagaba y ella los andaba vendiendo y eran éxitos seguros. Sor Abeja es una narradora a la que habría que catalogar como un cuentero o una cuentera, no cuentista. Estoy pensando en esas personas que tienen la habilidad y la gracia de estar contando en viva voz sus relatos y tienen a medio mundo entretenido. Sor Abeja tenía esa gracia, estarla escuchando era una experiencia que atraía" señaló Berumen.

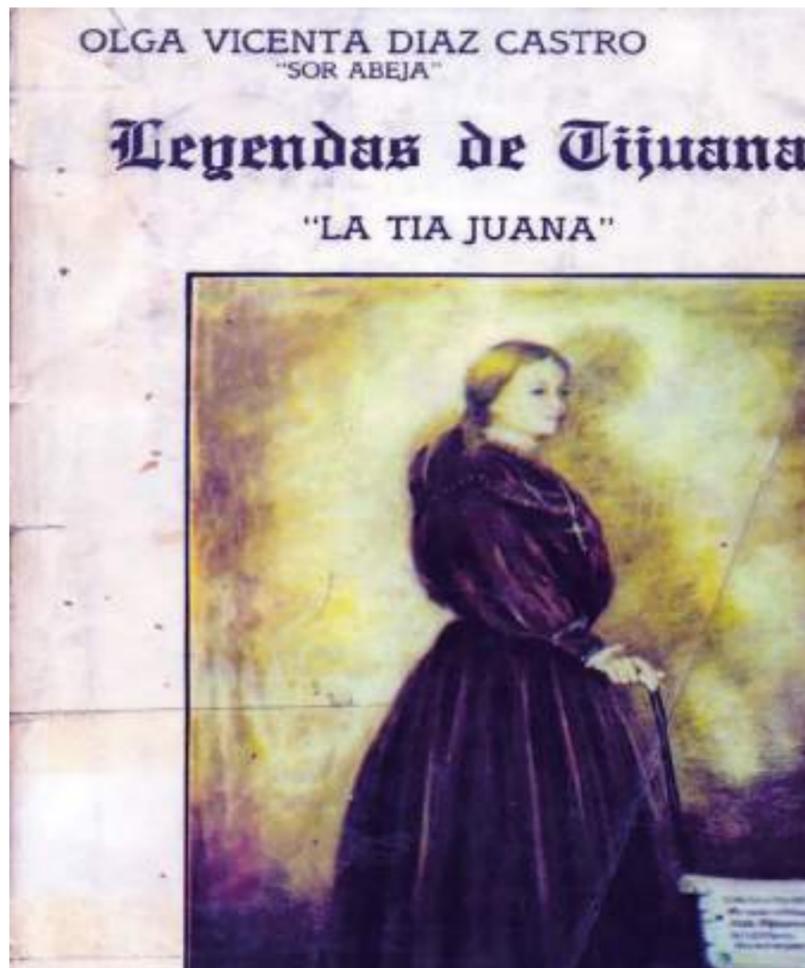
En sus presentaciones públicas y fiestas amistosas, era común escucharla recitar de memoria una explicación poética sobre su propia personalidad.

Me Dicen "Sor Abeja"

Me dicen "Sor Abeja" porque nací entre las flores, en penumbra de fronda, como un ignoto Ariely en las rosáceas copas de radiantes colores, me nutrí de rocío, de polen y de miel. Me llaman "Sor Abeja" porque soy laboriosa, y convertí mi nido en celda y colmenar; y me inspira la gracia de una bondad radiosa que los malos impulsos me obliga a condenar. Me dicen "Sor Abeja" por mi gris aparienciay este sencillito aspecto, porque escondo la hieldel sufrimiento acerbo, de un dolor sin clemenciay a mi negrura cubre el marfil de mi piel. Me llaman "Sor Abeja" porque llevo escondido la mente y el alma, este dardo sutil, impregnado de cicuta, con que me he defendido sin perdonar la injuria de la torpeza vil. Me llamo "Sor Abeja" porque soy religiosa, porque lloro en silencio y en la plegaria fiel, le pregunto al Eterno de mano prodigiosa: ¿Por qué siendo inclemente, también puedo dar miel?—Olga Vicenta Díaz Castro "Sor Abeja"—(1905, Río Verde, San Luis Potosí/ 1994, Tijuana, Baja California).



Olga Vicenta Díaz Castro, Sor Abeja.



Leyendas de Tijuana.

EDITORIALES

10 A / MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024

¿Qué pasará con el Malecón?

Después de que la -muy necesaria- restauración del Malecón de Playas de Tijuana fuera anunciada por la Alcaldesa Montserrat Caballero el pasado 4 de julio, los tijuaneños vieron como el andador estaba completamente en obras, y por lo mismo, con obstrucciones del paso.

Sin embargo, después de una inversión de 200 millones de pesos y semanas de arduo trabajo, la Coordinación Estatal de Protección Civil suspendió los trabajos debido a incumplimientos de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgo, como es el caso de la señalética necesaria.

A decir de quienes han transitado por la zona, muchos ciudadanos también han ignorado o no se han percatado de algunos letreros preventivos, así como de algunos peligrosos pasajes por los que de igual forma caminan.

La primera edil ya había confirmado que su administración dejaría pagada la

obra, pero no la terminaría, sería heredada a la administración entrante de Ismael Burqueño Ruiz.

Pero ahora, la obra está completamente detenida, por lo que, a los habitantes, como a los comerciantes, les queda la incertidumbre de qué pasará.

La remodelación del andador turístico era algo que los visitantes recurrentes habían pedido por años, y Montserrat Caballero fue la primera en cumplir con iniciar la obra. Ya no está en sus manos culminarla, pero sí está en sus manos poder cumplir con lo requerido para entonces reanudar las actividades y que no quede como un "trabajo muerto".

CITA CON CLÍO

POR FRANCISCO JAVIER PALACIOS FLORES*



FRASE. "Es casi imposible que cualquier historiador sea totalmente objetivo porque lo más que se le pueda exigir es que sea honesto, porque toda la materia que pasa por sus manos la filtra por su propio sistema ético y moral".

PAUL PRESTON

CONSIDERACIONES SOBRE CULTURA E HISTORIA. En el ámbito cultural, nada es más importante que la conciencia y la estima de los valores propios de cada localidad, barrio o colonia, para defenderlos y preservarlos. Esta tarea demanda recursos materiales, financieros y humanos que superan las posibilidades presupuestales del sector público. Por esta razón, los gobiernos -en los tres niveles- lejos de renunciar a sus responsabilidades, deben impulsar la gestión cultural como un conjunto sistemático de acciones y actividades destinadas a promover mayor coparticipación del municipio la sociedad civil, en esta labor de interés público y compartido y de visión integradora.

La riqueza y dimensiones de nuestro patrimonio cultural exceden la capacidad y los recursos con que cuentan las instituciones públicas. Por ello, además de convocar a la sociedad civil a colaborar en la responsabilidad de su rescate y conservación, se deben establecer prioridades con respecto a los bienes que por su valor, su representatividad o condiciones actuales, requieren medidas urgentes de conservación. Además, hoy en día, el patrimonio cultural debe vincularse con la defensa de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, por lo que los proyectos deben comprometer, en primer término, la participación de distintas instancias del sector público federal, el gobierno estatal y el municipal.

Para alcanzar una efectiva gestión del patrimonio cultural, es necesario promover acuerdos que garanticen la participación activa del gobierno municipal, así como de la sociedad organizada, en la defensa y preservación de nuestro patrimonio cultural. La gestión cultural tendrá como reto lograr que las acciones que tienen por objeto la protección y conservación del patrimonio cultural, se conviertan en un espacio atractivo para la negociación simbólica. En este espacio, los individuos y sus comunidades se van descubriendo capaces de articular sus posibilidades, recursos y necesidades para el cumplimiento del fin que se han propuesto.

La ampliación de la capacidad de gestión de los agentes sociales vinculados al patrimonio cultural debe ser uno de los empeños más importantes de competencias y obligaciones. Se hacen indispensables nuevos modos de gestión en los que todos los sectores de la sociedad, logren espacios de convivencia, para lograr que la cultura sea instrumento de contacto y vinculación gubernamental con la sociedad civil a favor del desarrollo integral comunitario.

En el municipio se asienta la incalculable riqueza cultural de todos los mexicalenses, misma que merece ser inventariada, protegida y difundida. Una vieja compuerta, una antigua escuela, un museo, una biblioteca o algunos sitios históricos relevantes, entre otros bienes que la comunidad reconoce ampliamente como propios, son evidencias de la cultura heredada de nuestros antepasados.

Si cada comunidad -urbana y rural- mantiene viva su herencia y la enriquece continuamente, con imaginación y creatividad, estaremos en posibilidades de acrecentar la presencia cultural de las colonias populares y de las ciudades, poblados y ejidos del Valle de Mexicali, que se reflejará en una sólida identidad mexicalense.

Necesitamos proteger nues-

tro legado cultural, preservando las profundas y genuinas raíces culturales de comunidades urbanas y rurales; es necesario dar cabida a la participación social en los programas que propicien un mayor dinamismo en el desarrollo de la cultura local.

Finalmente, la participación de la sociedad civil en la defensa del patrimonio cultural, refleja la realidad política y social del ámbito cultural municipal. En los últimos años ha crecido enormemente la movilización de grupos y asociaciones, ya sea para evitar la destrucción del patrimonio o para apoyar realizaciones artísticas y culturales. Esta realidad invita a pensar que una verdadera transición cultural sólo se puede lograr creando una nueva filosofía política cultural, en la que la participación ciudadana se articule con los esfuerzos del Ayuntamiento de Mexicali, para construir la representación, contenido y significado del Patrimonio Cultural Municipal.

Rescatar la memoria colectiva de nuestro municipio y dar una muestra de nuestro sentido de pertenencia; no solo es compartir sucesos que tengan que ver con las gestas nacionales, sino que se puedan incluir hechos que dejaron huella en las páginas de nuestra Historia local; o también hechos cotidianos de la vida diaria. Lo importante es que se compartan recuerdos familiares que ayuden a rescatar y conservar la memoria histórica del municipio de Mexicali; lo importante es tener la posibilidad de facilitar la participación de personas que tengan algo que compartir, pero no tienen la posibilidad de escribirlo; este programa sería la continuación de los Simposio que determinaron las fechas fundacionales de las cabeceras delegacionales.

No se concibe que siendo Mexicali la capital del Estado de Baja California, no cuente con un museo interactivo en el que las nuevas generaciones de mexicalenses, estudien al hombre y la cultura en esta región. Sería un recorrido al pasado histórico de la región, con dioramas de objetos y fotografías.

Este museo se convertiría en un espacio de reconocimiento de la diversidad y de la identidad cultural de nuestras comunidades y sus expresiones, para contribuir a la sensibilización, diálogo y aprendizaje sobre la cultura popular de Mexicali y Baja California.

Debemos aprovechar experiencias, sumar esfuerzos y escuchar las voces de todos aquellos interesados en la preservación de nuestro más preciado patrimonio: la Historia y Cultura del Municipio de Mexicali.

*) Licenciado en Historia por la Facultad de Ciencias Humanas de la UABC. Investigador del Archivo Histórico del Municipio de Mexicali. IMACUM.

UNA MIRADA AL AUTISMO

PSIC. ILIANA RIVAS

Educación Preescolar en México



En México se compone de tres grados, el alumno ingresa con 3 años de edad (cumplidos al inicio del ciclo escolar en curso), sale teniendo una edad de 5 o 6 años. Se rige por el Programa de Estudio Educación Preescolar 2011 (PEP 2011), este es nacional en todas las modalidades y centros de educación preescolar, sean de sostenimiento público o particular.

En esta etapa formativa se espera que los alumnos vivan experiencias que contribuyan a sus procesos de desarrollo y aprendizaje que desarrollen capacidades y habilidades respetando los campos de desarrollo, generando ambientes de aprendizaje agradables.

El PEP 2011 tiene un carácter abierto ya que la diversidad que se encuentran dentro de la institución, el aula, así como el contexto en el que está inmersa, hace sumamente difícil establecer una secuencia de actividades o situaciones que deban realizarse sucesivamente con los alumnos. Sin embargo, en el plan se proponen seis campos formativos para el trabajo cotidiano, siendo el campo de lenguaje el primordial a desarrollar, a continuación, se enlistan los campos:

- Lenguaje y comunicación
- Pensamiento matemático
- Exploración y conocimiento del mundo
- Expresión y apreciación artísticas
- Desarrollo físico y salud
- Desarrollo personal y social

De manera general los propósitos de la educación preescolar son crear en el niño autonomía y disposición por aprender; adquieran confianza por expresarse en su lengua materna en las diferentes situaciones, desarrollen gusto e interés por la lectura y reconozcan algunas propiedades de la escritura.

Utilicen el razonamiento matemático en situaciones en las que necesiten establecer relaciones de correspondencia, cantidad y ubicación, se interesen en la observación de fenómenos naturales y las características de los seres vivos, adquieran valores y principios para la vida en sociedad, apreciar y expresar manifestaciones artísticas a través de la imaginación y la fantasía, mejoren sus habilidades motrices y promover una vida saludable.

Por su parte en la Ley General de Educación quedó asentada la educación inicial en los Artículos 12, 39, 40, 42, 46 y 59: Dentro de este marco, en el año de 1992, con un carácter experimental, se editaron por parte de la SEP los lineamientos pedagógicos para la educación inicial, mismos que siguen vigentes hasta la fecha.

Esta propuesta pedagógica se desarrolló en cuatro volúmenes básicos, mismos que a la fecha han servido de marco pedagógico, sociológico y psicológico para la atención de los niños: el Programa de Educación Inicial, Espacios de interacción (organizado en lactantes, maternas y preescolares en cuanto propuestas de actividades para el desarrollo personal, social y ambiental) y dos manuales operativos La formación del niño en la comunidad, para la modalidad no escolarizada, y Centros de Desarrollo Infantil, para la modalidad escolarizada.

Los objetivos generales planteados para la educación inicial de acuerdo al Programa de Educación Inicial fueron:

- Promover el desarrollo personal del niño a través de situaciones y oportunidades que le permitan ampliar y consolidar su estructura mental, lenguaje, psicomotricidad y afectividad.
- Contribuir al conocimiento y al manejo de la interacción social del niño, estimulándolo para participar en acciones de integración y mejoramiento en la familia, la comunidad y la escuela.
- Estimular, incrementar y orientar la curiosidad del niño para iniciarlo en el conocimiento y comprensión de la naturaleza, así como en el desarrollo de habilidades y actitudes para conservarlas y protegerlas.
- Enriquecer las prácticas de cuidados y atención a los niños menores de cuatro años por parte de los padres de familia y los grupos sociales donde conviven los menores.
- Ampliar los espacios de reconocimiento para los niños en la sociedad en la que viven propiciando un clima de respeto y estimulación para su desarrollo.

Si necesitas intervención psicológica para niños, adolescentes y adultos con Trastorno del Espectro Autista y TDAH o Discapacidad Intelectual, escuela para padres, docentes y médicos; comuníquese de lunes a viernes de 8:30 am a 3:00 pm a Jardín Interior Centro Especializado en Autismo, Av. Navolato 1250, Col. Guajardo en Mexicali, B.C. Cel. 6861588601. "Programa Sensibilízate con el Autismo".

Ilianafrivasa@hotmail.com

SE ATIENDE PARO PROGRAMADO

Reparan fuga de agua, en Nodo vial El Gallo

REGRESO DEL SERVICIO, PARA ESTE JUEVES

NELLY ALFARO
el mexicano

ENSENADA.- Tras la ruptura de una tubería de conducción en el Nodo Vial El Gallo, la Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua (SEPROA) atiende la escasez del servicio de agua.

La ruptura de la tubería en el puente El Gallo, se suma a un paro programado de la planta desala-

dora Aguas de Ensenada para realizar trabajos de mantenimiento necesarios.

Así lo informó el titular de la dependencia, Víctor Daniel Amador Barragán, quien destacó la coordinación de la reparación de la línea averiada con la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT) y la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE).

En cuanto al paro de servicio programado por

mantenimiento, señaló que originalmente se iniciaba el próximo lunes, pero debido a la avería se consideró necesario adelantarlo.

Amador Barragán destacó que se encuentran en comunicación y colaboración constante con la empresa Aguas de Ensenada para acelerar las obras de mantenimiento, por lo que se pronostica que los trabajos terminen el miércoles por la noche y se estima que la recuperación del servicio inicie pasado el mediodía del jueves.



ENSENADA.- Se trabaja en la reparación de una fuga de agua en el puente El Gallo, y se estima concluyan hoy, para reiniciar el servicio de agua mañana en las zonas afectadas.

TRABAJAN 500 PESCADORES

Inició captura de langosta roja en el litoral de Baja California

ENSENADA.- A partir del 16 de septiembre quedó abierta la temporada de captura de langosta roja del pacífico (*Panulirus interruptus*), esperándose un periodo armonioso y de gran beneficio para el sector pesquero de Baja California, indicó la titular de la Secretaría de Pesca y Acuicultura (SEPESCA BC), Alma Rosa García Juárez.

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), en Baja California existen 32 organizaciones dedicadas a la pesquería de la langosta, en las que trabajan cerca de 500 pescadores en forma directa, pero con una amplia cadena de producción de la que dependen cientos de familias.

Enfatizó, en que la pesca representa una actividad económica de gran relevancia, y por eso se han incrementado los apoyos para la modernización de la flota, equipamiento y capacitación.

Asimismo, añadió que el prome-

dio de captura en las cinco temporadas pasadas ha sido de 645 toneladas, mismas que se distribuyen en el mercado regional, nacional y en el extranjero, principalmente Asia.

Recordó que la pesquería de langosta es de una tradición forjada desde hace muchos años, con un gran sentido de la sustentabilidad por parte de los pescadores autorizados.

Los ejemplares son capturados en trampas langosteras con ventanilla de escape, y se utiliza la horquilla metálica para verificar la medida legal del cefalotórax a bordo de la embarcación, y en caso de no dar la talla autorizada de 82.5 milímetros, deben ser devueltos al mar.

Previo a la temporada, las organizaciones pesqueras se dedican a preparar sus trampas, mismas que se estiman en más de 12 mil 289 en los 32 polígonos autorizados, de los cuales 18 corresponden al municipio de San Quintín, 11 a Playas de Rosarito y tres a Ensenada.



ENSENADA.- La pesca representa una actividad económica de gran relevancia, y por eso se han incrementado los apoyos para la modernización de la flota, equipamiento y capacitación.

CONFORME AL DERECHO DE LOS INFANTES

Pide madre a autoridades, que le regresen a sus hijos

ENSENADA.- Luego de haber denunciado que le quitaron a sus hijos por parte de sus familiares, Carmen Karina Camacho Hernández, declaró que las dependencias encargadas de su caso, no la han apoyado.

"Las autoridades no me han querido regresar a mis hijos; no me han dado ninguna respuesta y se los dieron a sus padres a pesar de que no pueden cuidarlos. Mi bebé tiene que estar conmigo", compartió.

Por su parte, la abogada que la está apoyando informó que se han presentado irregularidades en su caso, y el actuar del Ministerio Público en la integración de la carpeta de investigación.

Indicó que se han hecho llegar los elementos de prueba y sostuvo que se han violentado sus derechos humanos, como madre, ya que se le ha negado el acercamiento con sus hijos.

También, refirió que no se actuó con imparcialidad y que pueda ejercer su derecho a ser escuchada y que dé su versión de los hechos para poder recuperar a sus hijos, entre los que se encuentra una bebé de meses.

"Le violentaron su derecho de informar el proceder del caso. Hay incluso, daños emocionales y serán los especialistas quienes determinen la afectación de los niños

y la señora Carmen", dijo.

Cabe recordar, que hace unos meses la madre de los pequeños fue ingresada a un centro de rehabilitación sin su consentimiento en la ciudad de Guasave, sus hijas fueron sustraídas por sus familiares y traídas a Ensenada.

La mujer, aseveró que además le fueron sustraídos de su domicilio, dos automóviles, documentos, joyas y dinero.



ENSENADA.- En esta ciudad hay 16 grupos para apoyar a adolescentes y esposas de personas alcohólicas.

HARÁN FORO DE ORIENTACIÓN

Ofrecen a familiares de alcohólicos apoyo a través de Alanon

ENSENADA.- Con el objetivo de informar sobre la existencia de grupos de Alcohólicos Anónimos y el apoyo que se brinda a familiares, se llevará a cabo un foro a cargo de especialistas y profesionales, que buscan orientar sobre dicha enfermedad y cómo sobrellevarla en el ámbito familiar.

Lourdes, integrante de la Central Mexicana de Familias Alanon, compartió que se tocarán temas relacionados con la prevención del alcoholismo, enfocados en la juventud.

Actualmente, el grupo Alanon, brinda apoyo a cientos de personas que buscan respuestas sobre la problemática que afecta al entorno familiar. Hay en Ensenada 16 grupos que son específicamente para apoyar a adolescentes y esposas de personas alcohólicas.

"Hay casos de éxito que buscan que todas las herramientas proporcionadas ayuden a los familiares y se les enseñan que el consumir tiene riesgos. Vamos concientizando a menores que hay consecuencias sobre el consumo de drogas y alcohol y conforme van trabajando el programa, saben que funcionará", dijo.

Asimismo, mencionó que se les brinda ayuda psicológica y que los impulsa a reforzar sus cualidades, sobre todo, en la etapa de adolescencia en donde pueden verse más propensos a consumo, si es que pertenecen a un entorno con familiares enfermos.

El foro se llevará a cabo en el Salón del Ex Ejido Chapultepec; el jueves 26 de septiembre a partir de las 9:00 horas. Informes en: 646193 8456.

YANG RIVERA
TERRAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

\$490 PESOS

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:
664-567-7036

COMBO TERAPÉUTICO

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

YANG RIVERA TERRAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJANA, B.C.

elmexicano.com.mx

MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024
EDITORIA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

DEPORTES

D

TAMBIÉN FUERON RECONOCIDOS PARALÍMPICOS

Entrega AMLO
ESTÍMULOS
a atletas olímpicos

CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador, y la directora general de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Ana Gabriela Guevara, encabezaron este martes la ce-



FOTO: CORTESÍA



FOTO: CORTESÍA

DÁVILA SE ESTRENA

RECOBRA VIDA

El América sigue con el vuelo del Clásico Nacional y goleó al Atlas

CIUDAD DE MÉXICO.- El América recordó por qué es el bicampeón del fútbol mexicano y todo parece indicar que ha retomado el vuelo. Después de ganarle a Chivas en el Clásico Nacional, llegó a la cita de este martes frente al Atlas y lo goleó por 3-0 en la cancha del estadio Ciudad de los Deportes.

La seguidilla de triunfos le han permitido a las Águilas sumar 12 puntos para meterse de lleno a la zona de Play In, de la cual hasta hace unas semanas se veía muy lejana.

Los azulcremas no desaprovecharon que los Zorros se quedaron con 10 elementos desde el minuto 27 con la expulsión de Gaddi Aguirre tras

una segunda amarilla, aunque en el 11 contra 11, los tapatíos le hicieron juego a los locales, pero no el suficiente para irse al frente.

El América sí lo hizo y pegó en una jugada de Brian Rodríguez, quien con una serie de pases y autopases limpió a tres contrarios para centrar a Rodrigo Aguirre, quien remató de primera para abrir el marcador al minuto 9.

Incluso con el gol y la superioridad numérica, el América no lució avasallante, por lo que la poca afición que se dio cita, comenzó a silbar y abuchear a su propio equipo.

André Jardine ajustó con Henry Martín y Víctor Dávila; el refuerzo chileno tuvo su primera de peligro

como azulcrema con un centro que cruzó hacia Javairo Dilrosun, pero mandó el remate por arriba de la portería.

En el complemento, el América tuvo mayor posesión de balón; Dávila le dio una dinámica distinta al juego para las Águilas y entonces llegó la segunda anotación. Richard Sánchez realizó un pase filtrado que el flamante refuerzo encontró, controló y definió colocado a la red derecha para fusilar al arquero Camilo Vargas.

La goleada fue sellada con el gol de Rodríguez en un desborde por el costado izquierdo. El uruguayo remató un balón que le fue desviado a Camilo y no pudo evitar la caída de

su arco. El marcador ya no se movió y llegó el silbatazo final.

Ahora, los de André Jardines buscarán cerrar de manera perfecta la semana doble el próximo fin de semana ante Necaxa y entonces meterse de lleno a los puestos de Liguilla.

JORNADA 8

AYER:

- Atl. San Luis 3-1 Cruz Azul
- Pachuca 2-2 Toluca
- América 3-0 Atlas
- Querétaro 1-0 Tigres
- Pumas 1-1 Puebla

HOY:

- Chivas-León (18:05)
- Mazatlán-Necaxa (19:00)
- Monterrey-Juárez (20:00)

ALCANZA 48-48 ESTE MARTES

Ohtani respira de cerca el hito 50-50



MIAMI, Florida.- La última vez que Shohei Ohtani jugó en loanDepot park, ponchó a Mike Trout y llevó a Japón a conquistar el Clásico Mundial de Beisbol.

Esta vez, Ohtani se acercó a la historia al conectar su jonrón número 48 de la temporada, un estacazo de dos carreras contra el abridor de los Marlins, Darren McCaughan, en el tercer inning del primer juego de la serie entre los Dodgers y Miami la noche del martes.

Ohtani es



FOTO: CORTESÍA @DODGERS

ARRANQUE DE CHAMPIONS LEAGUE

EL BAYERN PROPINA GOLEADA HISTÓRICA



MÚNICH, Alemania.- El Bayern Múnich empezó a lo grande esta nueva edición de la UEFA Champions League con aplastante marcador sobre el Dinamo Zagreb por 9-2 ante su afición en el Allianz Arena.

Harry Kane marcó cuatro goles y se convirtió en el máximo goleador inglés en la Champions League, en una noche en la que el Bayern también se convirtió en el primer equipo que anota nueve tantos en un mismo encuentro. El delantero inglés, que transformó tres penaltis, suma ahora 33 goles



MAYOR EN ÚLTIMOS 20 AÑOS

Termina racha sin ponches de Arráez

SAN DIEGO, California.- La sorprendente racha del venezolano Luis Arráez ha terminado.

La máquina de contacto de los Padres se ponchó por primera vez desde el 10 de agosto en la tercera entrada de la victoria de los Padres por 3-1 sobre los Astros la noche del lunes en Petco Park.

El abridor derecho de Houston, Spencer Arrighe-



FOTO: CORTESÍA



CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA A24

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO



HORARIO	PARTIDOS 18 DE SEPTIEMBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:05	GUADALAJARA VS LEÓN	-154	+295	+410
20:00	MAZATLÁN VS NECAXA	+114	+235	+245
21:00	MONTERREY VS JUÁREZ	-257	+380	+675

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$4,908



*VALOR MÁXIMO DE APUESTA POR PARTIDA. SE DEBE DEPOSITAR ANTES DE REALIZAR LA APUESTA. UN ASESOR DE APUESTAS ESTÁ DISPONIBLE PARA AYUDARTE EN TU APUESTA. CONSULTA EN caliente.mx

Entrega...

VIENE DE LA PORTADA

remonia de Entrega de Estímulos a los Integrantes de las Delegaciones Mexicanas de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos París 2024.

En el Salón Tesorería de Palacio Nacional, el mandatario destacó, en primera instancia, el trabajo realizado por los 21 deportistas que llevaron la bandera tricolor al podio en la 'Ciudad Luz' entre ambas competencias veraniegas, donde se cosecharon cinco y 17 medallas, respectivamente.

Por su parte, la titular de la CONADE, Ana Gabriela Guevara, hizo énfasis en la ardua labor que a lo largo de seis años de su gestión se llevó a cabo para el óptimo acompañamiento y apoyo a los deportistas de la mano del Gobierno Federal y que esta ceremonia pone punto final con grandes resultados en la capital francesa.

"Se trabajó todo este tiempo para que cada uno de ustedes lograra su objetivo. Este momento culminante para el deportista nacional con la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador marca un hito importante en ser la delegación mexicana mayormente apoyada y arropada", comentó Guevara.

Asimismo, el presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció a los entrenadores y medallistas de ambas justas veraniegas, quienes subieron al estrado a recibir sus distinciones.

"Hay que seguir y no darse por vencidos; están enteras, enteros, muy jóvenes. Vienen otros desafíos, vienen otras citas con la historia, con el deporte, y hay que prepararse. Ustedes lo han hecho muy bien y lo van a seguir haciendo muy bien", mencionó el presidente de México en su mensaje a los deportistas.

En representación de atletas participantes en Juegos Paralímpicos, recibieron estímulo: Juan Pablo Cervantes García (paratletismo), Ángel de Jesús Camacho Ramírez (paranatación) y Haidee Viviana Aceves Pérez (paranatación).

El presidente también entregó estímulos a los siguientes deportistas olímpicos: Prisca Guadalupe Awiti Alcaraz (judo), Osmar Olvera Ibarra (clavados) y Marco Alonso Verde Álvarez (boxeo).

En representación de entrenadores participantes en Juegos Paralímpicos, recibió Daniel Eduardo Pardo López (atletismo); y de Juegos Olímpicos, Radamés Hernández Cázares (boxeo).



La bajacaliforniana representará a México en el torneo a realizarse en Chengdu, China.

SUBCAMPEONA EN PASADO MUNDIAL

VA CONTRERAS POR EL BICAMPEONATO

La bajacaliforniana fue convocada por la Selección Mexicana para defender la corona en los World Games 2025

TIJUANA.- La bajacaliforniana Silvia Contreras tendrá la oportunidad de ir por el bicampeonato de los World Games que se desarrollarán en Chengdu, China en agosto del 2025, pues fue convocada para integrar a la Selección Nacional Mexicana de fútbol americano de banderas de la rama femenil.

La décima segunda edición de los World Games se dispu-

tará del 7 al 17 de agosto del próximo año.

En el otoño pasado, la disciplina de fútbol americano de banderas fue considerada como deporte olímpico y se incluirá en el programa de Los Ángeles 2028, sin embargo, en los World Games también se consideran 44 disciplinas que no participan en Juegos Olímpicos.

Contreras se colgó la medalla de oro en la edición que se

disputó en Birmingham, Alabama en el 2022 y hace unas semanas se convirtió en subcampeona en Finlandia en el Campeonato Mundial 2024.

En dicho mundial, la Selección Nacional de México perdió la final por el campeonato de la especialidad ante Estados Unidos por marcador de 31-18. El duelo fue entre las QB Vanita Krouch por las norteamericanas, y Diana Flores, quien fue la más destacada

durante el torneo por el conjunto tricolor.

El camino del combinado azteca hasta la final fue tras vencer a Japón por 40-31 en semifinales. En los cuartos de final superaron a Canadá por marcador de 35-20; en octavos, a Israel por 42-6; mientras que en la primera fase, los triunfos fueron ante Italia, Dinamarca, Corea del Sur y Canadá, es decir, México llegó victo a la final.

ABIERTO MEXICANO DE SURF 2024

Corzo y Larripa, reyes de las olas

PLAYAS DE ROSARITO.- Los oaxaqueños Jhony Corzo y Maya Larripa se convirtieron en campeones del Abierto Mexicano de Surf Baja California 2024, además Kalani Favela logró el bicampeonato del evento en la modalidad Bodyboard.

Maya Larripa fue la vencedora de la primera final realizada este domingo en el Muelle de Rosarito, Baja California, en donde estuvieron presentes las surfistas Ana Laura González quien obtuvo el segundo lugar, Maya Mateja que se colocó en tercer lugar y la cuarta posición fue para Summer Sivori Green.

Después, en una emocionante competencia de Bodyboard, Kalani Favela logró el bicampeonato del evento, mientras que el podio lo completó Alfonso Aguilar y Jorge Raúl Medina en segundo y tercer lugar respectivamente.

Todo finalizó con la gran final varonil de Tabla Corta Open, evento que demostró un altísimo nivel competitivo y donde el de Puerto Escondido, Oaxaca y ex campeón mundial, Jhony Corzo su-



Jhony Corzo superó en la sumatoria a Rey Hernández.

peró en la sumatoria a Rey Hernández y al ganador del evento en el 2023, Rafael Pereira, para coronarse como nuevo campeón del máximo evento de surf de Baja California. Por su parte, el joven Mateo Cadena obtuvo la cuarta posición.

'Termina ...

VIENE DE LA PORTADA

tti, ganó una batalla de nueve lanzamientos al conseguir que Arráez abanicara una curva con cuenta de 3-2.

Arráez había tenido 141 visitas al plato sin poncharse. De acuerdo con Elias Sports Bureau, se trató de la racha más larga en los últimos 20 años, desde que Juan Pierre acumuló 147 turnos sin poncharse en la temporada del 2004.

Arráez no se ponchaba desde el 10 de agosto en Miami, cuando aún lidiaba con los efectos persistentes de una lesión en un pulgar. En ese momento, su promedio era de .302, el más bajo desde que se unió a los Padres via cambio a principios de mayo.

Con su roletazo en la primera entrada, Arráez empató a Tony Gwynn con la segunda racha de más juegos consecutivos sin poncharse en la historia de los Padres. Solamente

la racha de 170 visitas al plato seguidas sin abanicar la brisa de Gwynn en 1995 fue más larga.

"Me ponché, y dije: 'Tengo dos turnos al bate más'", declaró Arráez después del juego. "Vamos a ver qué pasa".

Decidido, Arráez respondió con imparables en sus últimos dos turnos al bate, aunque pareció lastimarse la rodilla derecha en el quinto inning mientras se deslizaba en el plato. Tras llegar cojeando a la intermedia después de conectar un doble en la séptima, Arráez fue reemplazado por un corredor emergente.

Cuando se le preguntó después del partido cómo se sentía, Arráez sonrió. ¿Físicamente? El venezolano dijo sentirse bien y espera regresar al lineup el martes. Pero...

"¿Y el ponche? Es doloroso", exclamó Arráez. "Pero [el material de Arrighetti] era venenoso. Batallé con él. Tiene muy buen material".

El Bayer ...

VIENE DE LA PORTADA

en la máxima competición continental a nivel de clubes, superando la marca de 30 de Wayne Rooney.

Por otro lado, casi todo fueron buenas noticias para los de Vincent Kompany, ya que Michael Olise marcó dos goles en su debut en la Champions, mientras que Raphael Guerreiro anotó un bonito en una noche repleta de goles. Aún así, dos goles en

prácticamente un minuto mantuvieron brevemente a los visitantes en el partido con el momentáneo 3-2, pero el Bayern pisó el acelerador y marcó seis goles más en un intervalo de 33 minutos en la segunda parte.

Dato clave: Harry Kane es el vigésimo jugador que marca cuatro o más goles en un solo partido de la UEFA Champions League.

EL MADRID SUFRE PERO SE IMPONE

El Madrid se estrenó en la nueva fase liga con victoria... y con sufrimiento. El Stuttgart planteó un partido atrevido y de tó a

tú al vigente campeón de Europa, que no se encontró cómodo en ningún momento durante los 90 minutos. La primera parte no tuvo goles, pero sí un ritmo trepidante. Fue en la segunda cuando se movió el marcador con un zarpazo de Mbappé a los pocos segundos de la reanudación.

Pero el Stuttgart no se desahizó y buscó el empate hasta que un certero remate de cabeza de Undav igualó la contienda. Ancelotti movió el banquillo para buscar los tres puntos y tuvo éxito. Rüdiger puso de nuevo al Madrid con un testarazo al saque de un córner y Endrick estrenó

su cuenta en Champions para cerrar el resultado con un zurdazo inapelable desde la frontal en la última jugada del choque.

CHAMPIONS LEAGUE

JORNADA 1	HOY
Juventus 3-1 PSV	09:45 horas
Young Boys 0-3 Aston Villa	Bolonia-Shakhtar
Bayern 9-2 Dinamo Zagreb	Sparta Praga-RB Salzburg
Sporting Lisboa 2-0 LOSC	12:00 horas
Real Madrid 3-1 Stuttgart	PSG-Girona
Milan 1-3 Liverpool	Brujas-Dortmund
	Celtic-Slovan Bratislava
	Manchester City-Inter Milan

Ohtani ...

VIENE DE LA PORTADA

ahora el primer jugador en alcanzar 48 jonrones y 48 robos en la misma temporada, colocándose a dos de cada categoría para convertirse en el primer jugador en la historia de las Grandes Ligas en alcanzar el hito 50-50.

El vuelacercas aterrizó en el segundo nivel de loanDepot park y viajó 402 pies a 105.3 mph, según Statcast. Ohtani ahora está empatado con el mexicano Adrián González con el segundo mayor número de cuadrangulares en una sola temporada en la historia de los Dodgers, solo por detrás de Shawn Green, quien pegó 49 en el 2001.

ALISTA LOS PUÑOS

Buscará Galván regresar al triunfo

TIJUANA.- El boxeador Fernando Galván buscará volver a la senda de la victoria este mes dado que será parte de "Noche de Boxeo" en su edición 106 a celebrarse en un reconocido bar de la avenida Revolución.

El boxeador se presentará con un palmarés de 8 victorias, de las cuales 2 han sido antes de límite, con 10 descabros y 1 empate. Suma un total de 73 rounds como boxeador profesional y un porcentaje de nocaut de 25.

Su última pelea fue el 31 de mayo en esta ciudad donde perdió por decisión mayoritaria ante Pablo Felipe Anguiano Cruz luego de que los jueces José Cobian, Abraham Pacheco y Fernando Rentería entregaron tarjetas de 37-39, 38-38 y 37-39, respectivamente. Antes de esa pelea,

sostuvo su octava pelea en Canadá, donde perdió por nocaut ante Imam Khataev, a los 44 segundos del segundo asalto.

Su más reciente victoria fue el 4 de agosto del 2023 cuando derrotó por decisión mayoritaria a Daniel Mejía en duelo celebrado en Matamoros, luego de que los jueces Margarito Blanco, Alejandro Castillo e Ignacio Cerón entregaron tarjetas de 40-36, 40-46 y 39-39, respectivamente.

Este boxeador se encuentra en su séptimo año como boxeador profesional, dado que inició su aventura en esta difícil profesión el 8 de diciembre del 2017 venciendo a Leonardo Gutiérrez en Matamoros, luego de que los jueces Juan Aguilera, Alejandro Castillo y Jesús Benavides entregaron tarjetas de idénticas de 38-37.



El boxeador se presentará con un palmarés de 8 victorias; 2 de ellas por KO.

FOTO: CORTESÍA

DEBUTARÁ EN TIJUANA

Causa expectativas hijo de "Zorrita" Soto

TIJUANA.- En la comunidad boxística de Tijuana hay una gran expectativa por lo que será el debut de Elvin Humberto Soto, hijo ni más ni menos que del ex campeón mundial Humberto "Zorrita" Soto.

El nacido en Sinaloa tiene un mes entrenando en Tijuana ni más ni menos que con el entrenador que llevó a la gloria a su padre, es decir, el experimentado Don Rómulo Quirarte y sus hijos.

Desde que se dio a conocer el próximo debut de Soto, varios ex boxeadores y amantes al rey de la fustiana han demostrado su interés por ver al pugilista dado que estará peleando este 20 de septiembre en un reconocido lugar de Zona Río.

Hay que recordar que Humberto Soto, popularmente conocido como "Zorrita", logró ser campeón interino Pluma, mientras que en Superpluma, Ligerito y Superligerito fue absoluto.

En los primeros tres centros mencionados fue con el Consejo Mundial de Boxeo (CMB), mientras que el último fue de la Federación Internacional de Boxeo (FIB).

En lo que respecta a su hijo, tomó la decisión dado que cumplió la mayoría de edad, además de que hizo un total de 60 combates en el arte de la fustiana a nivel amateur, lo que habla de que no es ningún improvisado.

"Este muchacho hizo un gran trabajo las semanas que estuvo entrenando con nosotros, así que creemos que dará un gran combate", comentó Rómulo Quirarte hijo.



El pugilista sinaloense entrena en Tijuana desde hace un mes.



TEMPORADA JOSÉ LUIS "KABUKY" MARTÍNEZ

TOMAN VUELO

Águilas aplastó a Sharks en la fecha inaugural de Varsity de la OEFA

REDACCIÓN *el mexicano*

TIJUANA.- Águilas obtuvo su primera victoria de la temporada José Luis "Kabuky" Martínez 2024 por marcador de 37-0 ante Sharks en acciones de la Jornada 1 celebradas en el Estadio Margarita Astiazarán de Fimbres.

El conjunto del Instituto México abre fuerte la campaña 35 de Varsity, de la Organización Estudiantil de Fútbol Americano de Baja California (OEFA), contra el conjunto ensenadense que batalló para agarrar ritmo.

Al inicio los representantes del Colegio Argentino Los Pibes (CALP), parecían estar listos al combinar el mariscal de campo Eduardo Contreras Soto (19) con los corredores Leonardo Araujo Boggeano (7) y Adair Rodríguez Ávalos (5) y el receptor Diego Valenzuela Rodríguez (1).

Incluso los pupilos de Eduardo Carrasco lograron el primer primero y diez del programa, pero fue una acción que no repitieron hasta finales del tercer cuarto ya que los empujados tomaron control del juego.

Águilas rompió el silencio en el marcador al restar 6:54 minutos en el cuarto con corrida de diez yardas

de Aaron Cabrera Lavie (21) y el extra, cortesía de Julián Melgar Fierro (7), colocó la situación 7-0 y no hubo paso

atrás.

Un safety en un intento de patada de despeje puso el 9-0 y luego el quarterback Juan Gutiérrez De La Rocha (5) cerró el segundo drive con corrida de tres yardas al quedar 3:58 al abrirse la brecha 16-0.

Cuando el reloj marca solamente 11 segundos libres en el cuarto inicial, Santiago Torres Reynoso (33) corrió la yarda final, el extra de nueva cuenta por Melgar Fierro, quien solamente falló uno en el día, los separó 23-0.

Antes del medio tiempo cayeron dos touchdowns más para el equipo dirigido por Mario Ledesma: corrida de 20 yardas de Melgar Fierro y él mismo otra fuga de 13 yardas para dejar el marcador 37-0 al receso.

La defensa de Sharks tuvo sus destellos, como el par de capturas al mariscal que logró Enrique Falcón Mena (77); y al ataque acertó Contreras Soto con Diego García Magdaleno (2) cuando por fin lograron cruzar el medio campo,



Águilas hizo lo que fue la primera blanqueada de la joven temporada.

pero eso ya fue en el cuarto final.

En el tercer cuarto Águilas agregó seis tantos con corrida de diez yardas de Adrián Cortez Salazar (4), quien además alteró de quarterback; junto con ello la defensa frenó avances porteños con balones recuperados por Kiev Ruanova Limón (97) y Alonso Ruiz Aguilar (96).

En la recta final llegaron anotación por Sebastián Rzadzki Gilbert (6), en recepción de ocho yardas, y al final Cabrera Lavie en corrida de seis yardas, para el marcador definitivo de 57-0; aunque el juego terminó con intercepción por Sebastián González Neri (11).

Así, en el campo del Centro de Enseñanza Técnica y Superior (Cetys), campus Tijuana, Águilas hizo lo que fue la primera blanqueada de la joven temporada mientras que Sharks tendrá que pulir un poco más sus herramientas de juego.

FOTOS: CORTESÍA

EDICIÓN 2024 DEL EVENTO

Surge primer clasificado a La Milla Internacional

TIJUANA.- En la primera sesión de clasificación a La Milla Internacional Tijuana 2024, celebrada este lunes en la pista de la Unidad Deportiva CREA, surgió el primer corredor que dio la marca para calificar a la categoría élite del evento, que tendrá lugar el próximo 11 de octubre.

Moisés Moreno, del Club Villasusano, logró superar el tiempo de 4'40, establecido para la rama varonil, al parar el cronómetro en 4'38, lo que le valió un espacio en la categoría reina del evento, que consiste en recorrer una distancia de mil 609 metros.

A la primera sesión clasificatoria, que fue supervisada por la Liga Municipal de Atletismo de Tijuana (LIMAT) se dieron cita siete corredores, seis de la rama varonil y una de la femenil, aunque solamente Moreno consiguió dar la marca.

Para el miércoles está programada la segunda sesión



El lunes comenzaron las sesiones de clasificación en la pista del CREA.

clasificatoria a La Milla 2024, a la que algunos corredores ya confirmaron su cita de chequeo con la LIMAT, quienes buscarán completar cuatro vueltas a la pista de atletismo del CREA en menos de 4'40, en el caso de la rama varonil, y de 5'20, en la rama femenil.

Los clasificatorios se mantendrán abiertos hasta el lu-

nes 7 de octubre, por lo que habrá varias oportunidades de dar la marca en sesiones de chequeo que podrán ser agendadas para los días lunes, miércoles o viernes. Será necesario comunicarse con la LIMAT o con la Asociación Estatal de Atletismo de Baja California para agendar cita con un mínimo de 24 horas de anticipación.



Miércoles de:

**ESTARÁ FUERA CUATRO SEMANAS
COLOCA DOLPHINS A
TAGOVAILOA EN 'IR'**

El mariscal de campo tendría oportunidad de regresar para la Semana 8 de la actual campaña si consigue recuperarse de una conmoción

POR ARLENE MORENO
@AMORENOAMS

MIAMI, Florida.- El mariscal de campo, Tua Tagovailoa, fue colocado este martes en la reserva de lesionados (IR por sus siglas en inglés) tras haber sufrido una conmoción en el juego que disputó su equipo, Dolphins de Miami, contra Bills de Búfalo el pasado jueves por la noche.

Tagovailoa ha tenido un historial de varias conmociones desde su llegada a la NFL en el 2020, perdiéndose un total de cinco partidos en la campaña 2022, debido a dos diagnósticos de conmoción, incluida una que lo llevó a salir en camilla en un duelo contra Cincinnati y otra que puso fin a su temporada a finales de diciembre.

En su más reciente incidente, el quarterback realizó un acarreo en busca de un primer down antes de colisionar contra el safety de los Bills Damar Hamlin, en la segunda mitad del encuentro entre Miami y Búfalo, que terminó con una derrota para los Dolphins.

El impacto dejó a Tagovailoa en el suelo desorientado antes de que recibiera ayuda para salir del terreno de juego, lo que causó preocupación en el ámbito del fútbol americano, aun-



Tua ha tenido historial de varias conmociones desde su llegada a la NFL en 2020.

que el mariscal de campo señaló después del incidente que no contempla planes de retiro a corto plazo.

De acuerdo con las reglas de la NFL respecto a la reserva de lesionados, el jugador estará fuera por lo menos cuatro semanas y debido a que Miami tiene descanso en la semana 6, Tagovailoa podría regresar para la semana 8 de la actual campaña, cuando Dolphins enfrente a Cardinals de Arizona el próximo 27 de octubre.

REPORTE DE LESIONADOS

Semana 2

Posición	Jugador	Equipo	Lesión	Periodo
QB	Tua Tagovailoa	Dolphins	Conmoción	Semanas
QB	Russell Wilson	Steelers	Pantorrilla	Día a día
DE	Jermaine	Jets	Tend de Aquiles	OUT
WR	A.J.	Brown	Tendde la corva	Semanas
WR	Deebo Samuel	49ers	Pantorrilla	Semanas
WR	Cooper Kupp	Rams	Tobillo	Semanas
WR	Puka Nacua	Rams	Rodilla	Semanas
WR	Marquise Brown	Chiefs	Hombro	Semanas
RB	Christian McCaffrey	49ers	Pantorrilla	Semanas
RB	Isiah Pacheco	Chiefs	Fibula	Semanas
DL	DeForest Buckner	Colts	Tobillo	Semanas



VICTORIA EN LAMBEAU FIELD

Llega Packers a 800 victorias

GREEN BAY, Wisconsin.- Packers de Green Bay alcanzó un hito más en su historia al imponerse a Colts de Indianápolis, en el encuentro que disputaron el domingo como parte de la semana 2 de la temporada 2024 de la NFL.

Packers se convirtió en el primer equipo en la NFL en llegar a 800 victorias a lo largo de su historia tras el triunfo de 16-10 que logró a costa de Colts, en el que fue el primer juego como titular del mariscal de campo Malik Willis, quien sustituyó al lesionado Jordan Love.

Para su victoria 800, Packers recurrió al juego terrestre, que fue impulsado por el desempeño del corredor Josh Jacobs, quien con 32 acarreo llegó a 151 yardas

del total de 261 que contabilizó el equipo que tiene como entrenador en jefe a Matt LaFleur.

Green Bay (1-1) cuenta con un registro histórico de 800 victorias, 599 derrotas y 38 empates y el equipo que se acerca después de Packers para lograr la misma hazaña es Bears de Chicago, que cuenta con un récord de 794 triunfos, 635 tropiezos y 42 empates.

Packers se encuentra en su campaña número 104 en la historia, luego de haber debutado en 1921 como parte de la Asociación de Fútbol Americano Profesional. Son el tercer equipo más longevo de la NFL, sólo por detrás de Bears de Chicago y de Cardinals de Arizona.

El equipo venció a Colts en la Semana 2 de la Temporada 2024 de la NFL.



FOTO: CORTESIA

PIERDE EL QB BRYCE YOUNG TITULARIDAD

El mariscal de campo Bryce Young fue despojado de la titularidad con Panthers de Carolina tras un arranque de temporada decepcionante que lo ha llevado a completar solo 31 de los 56 pases que ha lanzado.

Young será reemplazado por el veterano Andy Dalton, quien tomará los controles para la semana 3 de la actual campaña en lugar del joven pasador, quien fue la primera selección general del draft de 2023.

Buscan regresar viejo logo en Washington

Tras el cambio de logo y de nombre de la franquicia de Washington, la familia del jefe Blackfeet, quien fue el rostro del equipo durante 48 años, desea que su imagen sea restituida en los campos de los estadios de la liga.

El equipo, actualmente conocido como Commanders de Washington, fue conocido como



Redskins desde 1972 hasta 2020, donde la imagen de Blackfeet estuvo presente en cascos, camisetas, campos y artículos de marketing.

FOTO: CORTESIA

RESULTADOS SEMANA 2

Dolphins	10-31	Bills
Vikings	23-17	49ers
Patriots	20-23	Seahawks
Washington	21-18	Giants
Panthers	3-26	Chargers
Cowboys	19-44	Saints
Packers	16-10	Colts
Jaguars	13-18	Browns
Titans	17-24	Jets
Lions	16-20	Buccaneers
Ravens	23-26	Raiders
Cardinals	41-10	Rams
Chiefs	26-25	Bengals
Broncos	6-13	Steelers
Texans	19-13	Bears
Eagles	21-22	Falcons

DUELOS SEMANA 3

Jets	19-SEP 17:15 HRS	Patriots
Browns	22-SEP 10:00 HRS	Giants
Saints	22-SEP 10:00 HRS	Eagles
Vikings	22-SEP 10:00 HRS	Texans
Buccaneers	22-SEP 10:00 HRS	Broncos
Titans	22-SEP 10:00 HRS	Packers
Colts	22-SEP 10:00 HRS	Bears
Steelers	22-SEP 10:00 HRS	Chargers
Seahawks	22-SEP 13:05 HRS	Dolphins
Raiders	22-SEP 13:05 HRS	Panthers
Rams	22-SEP 13:25 HRS	49ers
Cardinals	22-SEP 13:25 HRS	Lions
Cowboys	22-SEP 13:25 HRS	Ravens
Falcons	22-SEP 17:20 HRS	Chiefs
Bills	23-SEP 16:30 HRS	Jaguars
Bengals	23-SEP 17:15 HRS	Washington



MÉXICO Y EL MUNDO



Dólar se acerca al piso de los 19 pesos

CIUDAD DE MÉXICO, 17 de Septiembre (Reporte Índigo).- Luego de dos semanas complicadas para el peso, la moneda mexicana continúa

Pág 3

MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ / IC

SINALOA



DA RAZÓN A SEDENA, EN SINALOA

Entrar con “poder de fuego”, causaría guerra: Sheinbaum

DIJO QUE A DIFERENCIA DE LA ESTRATEGIA DEL EX PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN, LA CUARTA TRANSFORMACIÓN HA PROCURADO EVITAR LA CONFRONTACIÓN DIRECTA PARA EVITAR MUERTES ENTRE LA POBLACIÓN

ANTONIO BARANDA
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 18 de Septiembre.- Sheinbaum, Presidenta electa, afirmó que si las autoridades federales entran con “poder de fuego” para combatir a la delincuencia en Sinaloa se generaría una guerra.

“En el momento de la confrontación, entrar con poder de fuego generaría una guerra, que fue lo que pasó en el pasado que no nos llevó a nada. Por eso se actúa siempre defendiendo a los sinaloenses, la vida”,

expresó Sheinbaum.

Ayer, autoridades militares desplegadas en Sinaloa aseguraron que la escalada de violencia en esa entidad obedece a una confrontación entre grupos antagónicos, y que la seguridad se restablecerá cuando dejen de enfrentarse.

Desde hace una semana, las facciones de “Los Chapitos” y del “Mayito Flaco” protagonizan enfrentamientos en Culiacán y localidades y rancherías aledañas.

Jesús Leana Ojeda, Comandante de la Tercera Región Militar, dijo que

Pág 3

VIOLENCIA

Aseguró Sheinbaum que “entrar con poder de fuego, pues, generaría una guerra, que fue lo que pasó en el pasado, que eso no llevó a nada”.



Cárteles no dan tregua a enfrentamientos.

VAN 32 MUERTOS POR LA VIOLENCIA EN SINALOA

CIUDAD DE MÉXICO, 18 de Septiembre (Reporte Índigo).- La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) confirmó que

ha habido 32 fallecidos en Sinaloa por los enfrentamientos que iniciaron hace una semana. Confirmando también que estos hechos están relacionados con disputas entre facciones del Cártel de Sinaloa tras la detención de Ismael “El

Mayo” Zambada.

“A partir del día 9 y hasta la fecha, hemos tenido 13 agresiones. Nueve agresiones al personal del Ejército y cuatro agresiones a la Guardia

Pág 3

DIFUNDE CARTA

Vincula García Luna con el narco, a AMLO

IRIS VELAZQUEZ
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 17 de Septiembre.- En una carta pública, el ex Secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, acusó nexos del Presidente Andrés Manuel López Obrador y de sus operadores con líderes del narcotráfico.

El escrito, de cuatro páginas y con fecha del 13 de septiembre, fue filtrado por el abogado de quien fue titular de la Secretaría de Seguridad Pública durante el sexenio del Presidente Felipe Calderón.

En las líneas escritas a mano por quien lleva preso 58 meses en el Centro de Detención Metropolitano de

Brooklyn (MDC), defiende su inocencia, acusa pruebas fabricadas por el actual Gobierno de México y vínculos de López Obrador con el crimen organizado, de lo que, afirma, hay pruebas.

“Es de conocimiento público y está en los registros federales de México y EUA, los contactos, videos, audios, fotografías, registros de comunicación y gestión entre el actual Presidente de México Andrés Manuel López Obrador y sus operadores con los líderes de narcotráfico y sus familias; en particular, con los narcotraficantes que fueron utilizados como testigos en mi contra durante el juicio.

Pág 3



Señala García Luna, nexos de AMLO con narcotráfico.

TERRORISMO



Registran explosión en cadena, de dispositivos que estaban en manos de miembros del grupo chíi libanés Hezbolá.

EXPLOSIÓN DE BÍPERS EN CADENA

Nueve muertos y miles de heridos en Líbano y Siria

AGENCIAS

BEIRUT, Líbano, 17 de Septiembre.- Bípervers utilizados por miembros de Hezbollah explotaron casi simultáneamente en Líbano y Siria, y mataron a por lo menos nueve personas, incluida una niña de 8 años, además de herir a miles más, dijeron funcionarios.

Hezbollah y el gobierno libanés culparon a Israel de lo que pareció ser un sofisticado ataque a distancia.

Entre los heridos estaba el embajador de Irán en Líbano. El misterioso incidente se produjo en medio de crecientes tensiones entre Israel y Hezbollah, que han intercam-

biado disparos en la frontera entre Israel y Líbano desde el ataque del 7 de octubre por parte de Hamás que desencadenó la guerra en Gaza.

Los bípervers (o buscapersonas) que explotaron habían sido adquiridos recientemente por Hezbollah después de que el líder del grupo ordenó a sus miembros que dejaran de usar celulares, advirtiendo que podrían ser rastreados por la inteligencia israelí. Un funcionario de Hezbollah dijo a The Associated Press que los dispositivos eran de una marca nueva que el grupo no había usado antes.

Alrededor de las 15:30 horas del martes,

Pág 3

ARRESTOS



90 MIL PRESOS SIN SENTENCIA EN MÉXICO: ONU

CIUDAD DE MÉXICO, septiembre 17 (EL UNIVERSAL).- El Grupo de Trabajo de la ONU sobre Detención Arbitraria detectó 90 mil presos sin sentencia en México, donde alrededor del 50% están sujetos a detención preventiva oficiosa y los arrestos arbitrarios son una “práctica generalizada”.

Pág 3

Agresivo sujeto intentó golpear a uniformados

Daniel "N", de 39 años de edad, fue detenido por posesión de un arma prohibida durante una intervención en el fraccionamiento San Borja.



AL PARECER, EN SITUACIÓN DE CALLE

LOCALIZAN A HOMBRE SIN VIDA, ENTRE ARBUSTOS

Junto al cadáver se encontraban dos canes que no se separaban de él

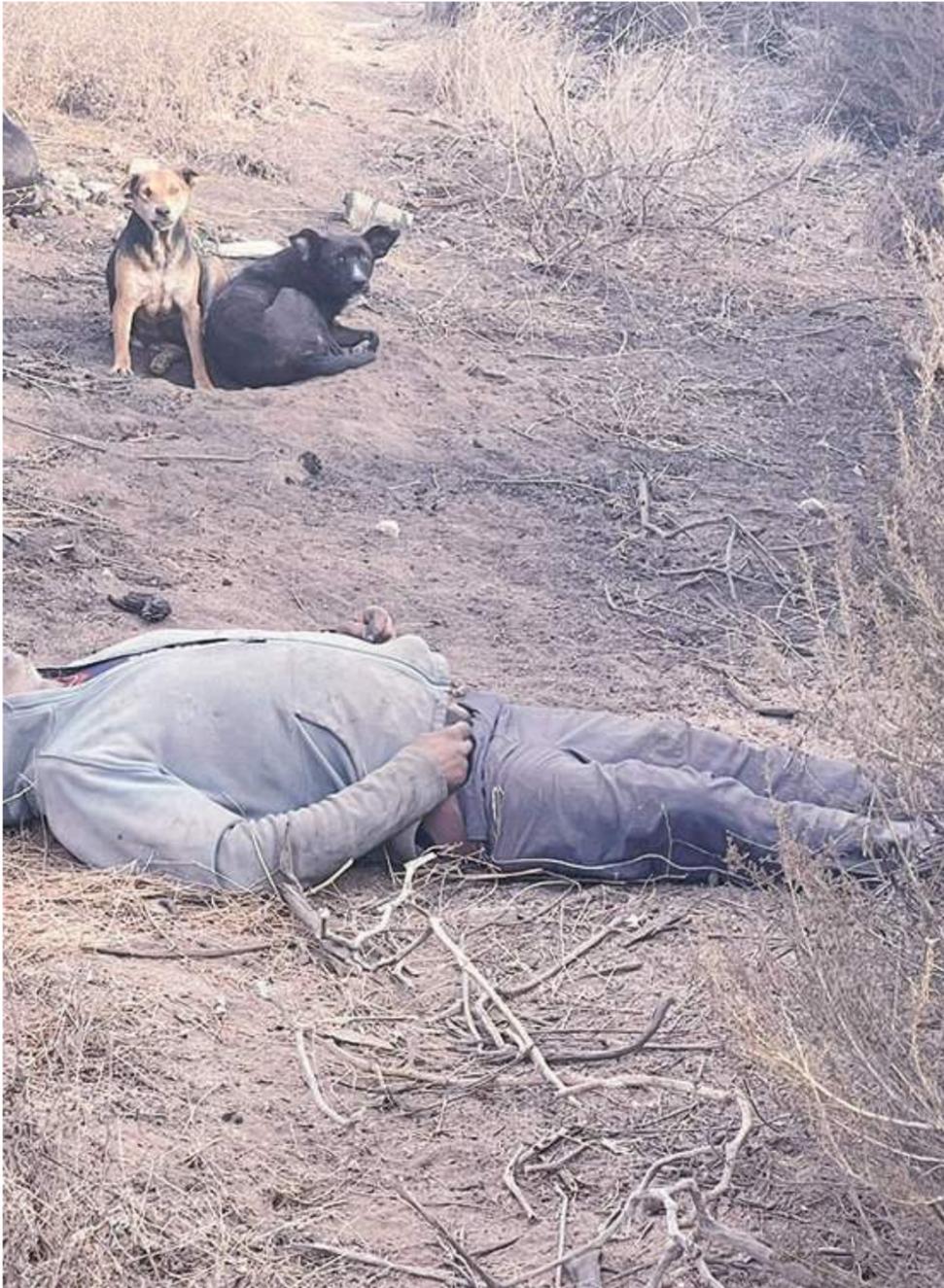
REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Un hombre sin vida, al parecer en situación de calle, fue reportado la tarde del lunes entre los arbustos sobre la calle Calafia, a la altura del salón Grey, motivo por el cual se acercó la unidad de la Dirección de Seguridad Pública municipal.

Al llegar los oficiales, se encontraron con un sujeto no identificado, el cual vestía suéter en color verde y pantalón color gris, y junto a él, un par de perros que no se separaban de su amigo.

Por ello, se pidió el apoyo de paramédicos de Cruz Roja, quienes examinaron al hombre, el cual fue declarado sin vida. Se informó que no presentaba huellas de violencia, y al parecer, murió por congestión alcohólica.

Agentes municipales acordonaron el área, y entregaron la escena a personal de la Fiscalía General de Estado, encargados de realizar los trabajos de investigación correspondientes.



ENSENADA.- Junto al cuerpo sin vida, se encontraban un par de canes, que se negaban a separarse del quien fuera su mejor amigo.



ENSENADA.- Daniel "N", de 39 años de edad, fue detenido por posesión de un arma prohibida durante una intervención en el fraccionamiento San Borja.

PORTABA UN CUCHILLO

Agresivo sujeto intentó golpear a policías municipales

ENSENADA.- Sin motivo alguno, un hombre de 39 años de edad intentó agredir a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), durante una intervención por portación de arma prohibida en el fraccionamiento San Borja.

Fue alrededor de las 23:23 horas, cuando los efectivos municipales vieron sobre la avenida Reforma y calle Emilio Abreu, a un hombre caminando en la banqueta, gritando palabras altisonantes y escandalizando en la vía pública.

Al tratar de intervenir a quien se identificó como Mario "N", este tomó una actitud agresiva hacia los uniformados, arrojando un objeto al piso, para posteriormente comenzar a lanzar golpes con manos y pies a los agentes, por lo que fue necesario el uso de técnicas de control policial para lograr ser controlado.

Una vez inmovilizado, los uniformados revisaron lo que había arrojado al suelo, descubriendo que se trataba de un arma de uso prohibido tipo cuchillo, con hoja metálica de un solo filo y terminación en punta, de aproximadamente 15 centímetros.

Por esta razón Mario "N" fue trasladado a la Estación Central de Policía, donde le realizaron la respectiva certificación médica, para después ser puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado, por el probable delito de portación de arma prohibida.

SE LE IMPUSO PRISIÓN PREVENTIVA



ALBERTO DANIEL "N"

ENSENADA.- Alberto Daniel "N", fue detenido en el fraccionamiento Revolución, luego de robar efectivo de una casa a la que le destruyó la entrada.

HURTÓ 16 MIL PESOS Y 233 DÓLARES

Aseguraron a sujeto por el robo a casa habitación

ENSENADA.- En prisión preventiva fue puesto un hombre identificado como Alberto Daniel "N", detenido el pasado 9 de septiembre tras sustraer dinero en un domicilio del fraccionamiento Revolución.

Fue momentos antes de las 10:43 horas, cuando el imputado entró a una vivienda ubicada en calle La Paz, rompiendo las puertas de la entrada y, una vez dentro, se apoderó de tres sobres que contenían un total de 16 mil pesos y 233 dólares.

La detención de Alberto Daniel "N", se realizó en las inmediaciones del domicilio, donde fue encontrado en posesión del dinero robado.

El Juez de Control calificó de legal la detención y dictó auto de vinculación a proceso por el delito de robo calificado a casa habitación. Además, se impuso la prisión preventiva como medida cautelar, quien permanecerá recluido en el centro de Reinserción Social, mientras avanza el proceso judicial.

La Fiscalía General del Estado reitera su compromiso de esclarecer ilícitos, con el objetivo fortalecer la seguridad en la comunidad y que los responsables no queden impunes.



AARÓN "N"

Vincularon a proceso penal a individuo por golpear a su padre

ENSENADA.- La Fiscalía Regional de Ensenada logró vincular a proceso a Aarón "N", de 29 años de edad, por el delito de violencia familiar, tras hechos ocurridos en Maneadero.

La detención de este sujeto ocurrió el 10 de septiembre del presente año por agentes de la Agencia Estatal de Investigación, al cumplimentar una orden de aprehensión en su contra.

Según los informes del caso, Aarón comenzó a gritarle a su padre, un hombre de 57 años, para después, golpearlo en la cara causándole una lesión en la mandíbula, además de lastimarle el pulgar izquierdo. Esto ocurrió en diciembre del 2022.

Por lo anterior, el Juez de Control, tras analizar los elementos de prueba presentados, emitió auto de vinculación a proceso, así como prisión preventiva justificada por el riesgo que representa para la víctima. Por último, se determinó el plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

POLICIAACA



Madre e hijo fueron rafagueados

Ella recibió impactos de bala en el abdomen y el niño en la mejilla izquierda, que también fue alcanzado por la lluvia de balas.

2C / MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024

TRAS DENUNCIA CIUDADANA

DESARTICULARON GRUPO DELICTIVO, POR SECUESTRO

Dos mujeres, dos hombres y tres menores de edad; un niño de 10 años, entre los detenidos

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Tras una denuncia ciudadana, agentes de la Policía Municipal desplegaron un operativo táctico para detener a siete personas, entre ellas varios menores de edad, quienes supuestamente privaron de la libertad a dos personas en la colonia Zona Norte.

Según el informe, los agentes realizaban un patrullaje preventivo cuando observaron a un sujeto atado de manos que gritaba por ayuda.

La supuesta víctima, guió a los oficiales a un inmueble de los llamados "picaderos", donde lo tenían retenido contra su voluntad, pero logró escapar para pedir ayuda.

Una vez en el sitio, los uniformados rodearon los perímetros y sorprendieron a varias personas.

Los detenidos son Rubí "N", de 28 años, Elio "N", de 39, Sergio "N", de 51, Griselda "N", de 69, Ángel de Jesús "N", de 17, y Carlos "N", de 14; quienes eran acompañados por un niño de 10 años.

En el lugar también se encontró a una mujer amarrada, quien de inmediato fue rescatada.

Derivado de lo anterior, los res-



TIJUANA.- Los cuatro presuntos delincuentes fueron presentados ante los medios de comunicación, mientras que a los otros tres, por ser menores no fue posible.

ponsables fueron presentados ante la autoridad correspondiente para

dar inicio a la investigación y esclarecer los hechos.



TIJUANA.- Una mujer, madre de un niño de 6 años, recibió ráfagas de metrallera y de arma corta cuando se encontraba acompañada de su hijo, mismo que también fue alcanzado por la lluvia de balas.

RECIBIERÓN RÁFAGAS DE METRALLETA Y ARMA CORTA

Balearon a mujer e hijo en la colonia Amparo Sánchez

TIJUANA.- Una mujer junto con su hijo de seis años fue atacada a balazos la noche del lunes en un domicilio de la demarcación Sánchez Taboada.

La agresión se registró minutos antes de la medianoche del 16 de septiembre en la calle Lomita del Triunfo de la colonia Amparo Sánchez.

De acuerdo con los reportes, las víctimas fueron un niño de 6 años de edad y su madre, identificada como Cristina de 28 años.

Ella recibió impactos de bala en el abdomen y el niño en la mejilla izquierda, por lo que fueron trasladados a un hospital cercano para su atención médica de carácter urgente.

Los responsables viajaban en una camioneta marca Ford Explorer de color blanco donde lograron huir, ya que hasta el momento del cierre de esta edición no se reportaron a personas detenidas por este lamentable hecho de sangre.

Al lugar llegaron elementos de Bomberos y Policía Municipal, quienes atendieron la emergencia, mientras arribaban unidades de servicios médicos (ambulancias).

El caso quedó a cargo de la Fiscalía General del Estado, donde los agentes refirieron localizar varios casquillos percutidos de arma larga y corta.

INCENDIO CAFETERÍA

SENTENCIARON A RODRIGO, POR DAÑOS EN PROPIEDAD AJENA

TIJUANA.- La Fiscalía Regional de Tijuana y su Unidad Especializada en Delitos Patrimoniales, informa sobre la reciente resolución de un caso relacionado con el delito de daño en propiedad ajena agravado por incendio.

En la audiencia celebrada este 10 de septiembre de 2024, se emitió sentencia condenatoria en contra de Rodrigo Ugalde Mayorga, acusado de haber provocado un incendio en las instalaciones del negocio Café Malvia, ubicado en la avenida del Agua, en la delegación Playas de Tijuana de esta ciudad.

De acuerdo con los hechos presentados ante el juez, aproximadamente a las 3:50 horas del 1 de agosto de 2020, el acusado se dirigió al lugar con un recipiente de plástico conteniendo gasolina, la cual utilizó para rociar la puerta de acceso y las ventanas frontales del establecimiento, procediendo a prender fuego y causar daños totales al local.

Durante la audiencia intermedia, se autorizó el procedimiento abreviado, lo que resultó en una sentencia de 3 años y 4 meses de prisión.

Asimismo, el acusado estará sujeto a la suspensión condicional de la ejecución de la pena, según lo establecido en la ley, si atiende algunas obligaciones como pagar una garantía económica, acreditar su ocupación lícita, residir en la ciudad y abstenerse de molestar a los ofendidos.

En cuanto a la reparación del daño, las víctimas tendrán derecho a exigir el resarcimiento económico correspondiente, una vez que se acredite el monto a través del procedimiento incidental correspondiente.

LADRÓN, "NARQUILLO"

Municipales capturaron a un sujeto con droga

TIJUANA.- Un presunto asaltante y vendedor de droga fue capturado por agentes de la Policía Municipal en la colonia Puertas del Sol.

Durante un patrullaje preventivo en el área, observaron a un sujeto que infringió el Bando de Policía y Gobierno, por lo que procedieron a intervenir al de nombre Jorge "N" de 34 años.

Al efectuarle una inspección precautoria le fueron localizados 20 envoltorios de plástico que contenían lo que parecía ser la droga conocida como "cristal".

Asimismo, se presume que dicho individuo había perpetrado un robo con violencia a una tienda de conveniencia Oxxo horas antes de ser detenido.

En seguimiento, dicho sujeto fue presentado ante la autoridad correspondiente para proceder conforme a derecho.



TIJUANA.- Con drogas fue capturado Jorge "N", quien es responsable de robo con violencia a una tienda Oxxo.

Entrar...

Viene de la pág 1

el restablecimiento del orden no sólo es cuestión de las Fuerzas Armadas.

“La seguridad depende de estos grupos delincuenciales”, se le insistió. “Depende de ellos, son los que hacen las agresiones y los que están cobrando vidas; nosotros no, al contrario, estamos acá para evitar que tengan confrontaciones y haya pérdidas de vidas humanas”, respondió el Comandante.

Esta tarde, desde la Casa de Transición, la Mandataria electa dijo que

Nueve...

Viene de la pág 1

mientras la gente compraba alimentos, se sentaba en los cafés o conducía sus autos y motocicletas en el tráfico de la tarde, los bipers que llevaban en las manos o en los bolsillos empezaron a calentarse y luego explotaron, dejando escenas sangrientas y transeúntes aterrorizados.

Las explosiones se registraron sobre todo en zonas donde Hezbollah tiene una fuerte presencia, en particular un suburbio al sur de Beirut y en la región de Becá, pero también en Damasco, la capital de Siria, de acuerdo con funcionarios de seguridad libaneses y uno de Hezbollah, quien habló bajo condición de anonimato porque no estaba autorizado a hablar con la prensa.

The Associated Press se puso en contacto con el ejército israelí, que se negó a hacer comentarios. Las explosiones se produjeron horas después de que la agencia de seguridad interna de Israel dijera que había frustrado un intento de Hezbollah de matar a un exfuncionario de seguridad israelí con un dispositivo explosivo que podía detonarse a distancia. En Washington, el vocero del Departamento de Estado Matthew Miller dijo que Estados Unidos “no sabía de esto con anterioridad” y que no estuvo involucrado. “En este momento estamos recabando información”, indicó.

Algunos expertos señalaron que las explosiones de los bipers apuntan a una operación planeada desde hacía tiempo, posiblemente llevada a cabo mediante la infiltración en la cadena de suministro y la manipulación de los dispositivos con explosivos antes de su entrega en Líbano.

El operativo tuvo como blanco una extraordinaria cantidad de personas con cientos de pequeñas explosiones —todas al mismo tiempo, dondequiera que estuviera el portador del biper— que mutilaron a algunas personas.

Un video que circula en internet muestra a un hombre en un local de comestibles en un mercado cuando la bolsa que lleva en su cadera explota; él cae al suelo y la gente que está cerca huye.

En los hospitales, los heridos llegaban en camillas, algunos sin manos, con la cara parcialmente destrozada o con agujeros en la cadera y las piernas cerca de la zona del bolsillo, de acuerdo con fotógrafos de AP. En una importante calle del centro de Beirut, la puerta de un coche estaba salpicada de sangre y el parabrisas agrietado.

El ministro de salud del Líbano, Firas Abiad, dijo a la cadena qatari Al Jazeera que al menos nueve personas murieron a causa de las explosiones, incluida una niña de 8 años, y otras 2.750 resultaron heridas, 200 de ellas de gravedad. La mayoría presentaba heridas en la cara, la mano o alrededor del abdomen.

a diferencia de la estrategia del ex Presidente Felipe Calderón, la Cuarta Transformación ha procurado evitar la confrontación directa para evitar muertes entre la población.

“Lo que se hacía antes era llegar con todo el poder de fuego. Lo que nosotros queremos es la paz y la tranquilidad en Sinaloa y evidentemente combatir la delincuencia y no generando más confrontación que genere más muertes. Calderón decía que iba a haber daños colaterales y por eso se está actuando en proteger”, mencionó.

Claudia Sheinbaum agregó que no es que las autoridades vayan a espe-

90 MIL...

Viene de la pág 1

Esta agrupación entregó ahora su informe sobre México ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas tras visitar el país 18 al 29 de septiembre de 2023 por invitación del Gobierno.

El uso de fuerzas militares para realizar actividades de policía a nivel federal, estatal y municipal es frecuente, y actualmente se reportan más de 100 mil soldados realizando tareas policiales y de seguridad pública, así como de control migratorio, señala el Grupo de Trabajo de la ONU sobre la Detención Arbitraria algunas deficiencias que existen en México.

“Esto ha estado estrechamente relacionado con el aumento de la violencia contra las personas detenidas, las desapariciones y los homicidios. Las personas detenidas por personal militar con frecuencia son sometidas a graves actos de violencia y tortura”, dice en su informe sobre su visita a México.

Indica que la creación de la Guardia Nacional, en 2019, es un síntoma del uso extensivo de elementos militares en funciones policiales. Y precisa que, de sus 128 mil miembros, alrededor del 48% proviene del Ejército y la Marina.

“Observa que hay reportes constantes de violencia al realizar arrestos y detenciones arbitrarias por parte del personal militar. Aunque se informó que las detenciones arbitrarias habrían disminuido, 60 de las 240 denuncias de detención arbitraria entre 2018 y 2023 siguen sin resolverse”, menciona.

Indica que en 2022, más de 126 mil niñas y niños fueron detenidos en el contexto de la migración y fueron canalizados a centros administrados por el DIF. Destaca que de acuerdo con el artículo 99 de la Ley de Migración, no se permite que los menores permanezcan en detención migratoria. Sin embargo, en la práctica, externa que el Grupo de Trabajo encontró que niñas y niños migrantes suelen estar detenidos, ya sea en refugios exclusivamente para menores no acompañados administrados por el Sistema o en instalaciones compartidas con estaciones migratorias bajo la autoridad del INM.

rar solamente a que los grupos delincuenciales dejen de enfrentarse, sino que están procurando la protección a los civiles.

¿Qué se está haciendo ahora? Protegiendo a la población. El asunto es si entran en una confrontación violenta con estos grupos, ¿qué se provocaría si se entra a una confrontación violenta?, pues evidentemente más violencia.

“Por eso es una estrategia distinta, no es exactamente esperar a que los grupos se dejen de enfrentar solamente, sino ahora que es proteger a la población”, añadió.

Vincula...

Viene de la pág 1

“Quiénes inclusive durante el juicio imputaron al Presidente López Obrador y a sus operadores de estar vinculados con ellos y el narcotráfico. Estos hechos son corroborados con la reciente captura del narcotraficante Ismael Zambada ‘Mayo Zambada’, la carta escrita por él donde señala los vínculos del actual Gobierno con él y el narcotráfico, la posición del Gobierno de México contra la captura del capo y el desmantelamiento del Poder Judicial de México (Jueces, Magistrados, Ministro, Corte), cuyos principales beneficiarios son los criminales.

“Hechos ratificados con la pausa-suspensión de las relaciones oficiales entre México y EUA, decretada por el actual Presidente de México debido a la postura de EUA ante estos hechos”, expuso.

García Luna indicó que desde su detención en diciembre de 2019, en el exterior del departamento que rentaba en la ciudad de Irving, Texas, le fue ofrecido en reiteradas ocasiones un acuerdo con la Fiscalía de Nueva York para que se inculpara de delitos vinculados al narcotráfico a cambio de estar detenido por “poco tiempo”, es decir, seis meses.

También dijo que se le ofrecía recibir beneficios económicos si se convertía en testigo por inducción del Estado mexicano.

“No para imputar delincuentes-narcotraficantes, porque de haber sido así, no era necesaria mi detención, he combatido el crimen con sus escalas más altas toda mi carrera profesional, la perspectiva era imputar personas e instituciones que en el corto plazo debilitarán el desarrollo, paz pública y vida institucional del país. Evidentemente no acepté y la reacción fue explosiva”, comunicó.

Según la versión del ex encargado de la seguridad en México, en febrero de 2023 fue a un juicio en el que los fiscales no presentaron “una sola prueba o evidencia” que acreditara los delitos que señalaban, esencialmente los vinculados al narcotráfico.

Aseveró que no se tiene documento, fotografía, video, audio, registro de comunicación telefónico, documentos fiscales o financieros, ni cuentas bancarias o registro alguno de contacto con algún miembro del narcotráfico o su familia, como lo afirmó el Gobierno de México.

EDICTO SE CITA: MARIA REMEDIOS SEGURA FERRER

En los autos del expediente número 1707/2022 relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por MARIA GRACIELA SEGURA en contra de usted, se ordenó notificar el siguiente proveído que en el conducente dice: Tijuana, Baja California, a veintidós de julio del año dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito con número de registro 19861, presentado por el Licenciado Francisco Javier Blanco Hernández, en su calidad de abogado procurador de la parte actora. Como lo solicita el ocurrente, y toda vez que transcurrió el término de ofrecimiento de pruebas otorgado en autos; se da por concluido el mismo, atendiendo a los preceptos legales 294 y 295 del Código de Procedimientos Civiles. Ahora, visto que la parte demandada, no ofreció pruebas, se le tiene por perdido el derecho que dejó de ejercitar de conformidad con el artículo 133 del Código en cita, con excepción de las permitidas por la Ley Adjetiva Civil, y a que refieren los artículos 98, 292, 303, 304, 314 y 315 del Código invocado. Visto lo anterior, se procede a resolver sobre la admisión de las pruebas ofrecidas solo por la parte actora, admitiéndose en su totalidad por estar ajustadas a derecho y no ser contrarias a la moral ni a las buenas costumbres. Se elige la forma oral para su desahogo. Para que tenga verificativo la audiencia de Conciliación, Pruebas y Alegatos, se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Con fundamento en el artículo 272 Bis del Código de Procedimientos Civiles, se cita a las partes para que asistan de forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a la audiencia de conciliación obligatoria celebrada en el día veintiseis de septiembre de 2024, en el Poder Judicial de la Federación, en el juzgado de Procedimientos Civiles, en relación con el artículo 17 de la Ley Suprema de los Estados Unidos Mexicanos, con el objeto de no retardar el procedimiento atendiendo al principio de expeditus de la impartición de la Justicia por los Tribunales de las Entidades Federativas. Asimismo, toda vez que a la parte demandada María Remedios Segura Ferrer, se le emplazó por medio de edictos, publíquese el presente proveído por dos veces de tres en tres días en un periódico de mayor circulación que elija la parte interesada, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE: Así lo acordó y firma electrónicamente C. JUEZ OCTAVO CIVIL, LIC. PEDRO GALAF HERNANDEZ GARCIA, ante su Secretario de Acuerdos LIC. FROYLAN MILLAN RAMIREZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación.

Tijuana, Baja California, a 02 de Septiembre del 2024

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL LIC. FROYLAN MILLAN RAMIREZ

PUBLIQUESE: Por Dos veces, de tres en tres días en el Periódico Local que elija el interesado. Tj. Sep. 12-18

Edicto ELVIA PAOLA SANCHEZ RAMNIREZ En los autos de las DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovida por ORTEGA Y FUENTES ASOCIADOS S.A. DE C.V. en contra de Usted de expediente número 379/2023, a su vez Séptimo des Primer Instancia Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, dictó el siguiente acuerdo: Mexicali, Baja California, a diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro. A sus autos la promoción registrada bajo número 9951, presentada por CARLOS RODRIGO ORTEGA VALENZUELA, en atención a lo solicitado se procede a dictar el siguiente acuerdo, y toda vez que de autos se desprende que no fue posible localizar el domicilio de ELVIA PAOLA SANCHEZ RAMIREZ, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1070 del Código de Comercio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al de Comercio, se notifica y se requiere a ELVIA PAOLA SANCHEZ RAMIREZ, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local, para que proceda a requerir por A) la existencia y reconocimiento del adeudo por la cantidad de \$ 58,967.51 (CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 51/100 MONEDA NACIONAL), como suerte de lo principal que deriva de la suscripción de dos títulos de crédito de los denominados pagaré uno por la cantidad de \$ 29,640.49 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado dieciséis de abril del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de abril del dos mil catorce, a favor de la moral CAJA MAGISTERIAL DE MEXICALI A.C., así como el otro por la cantidad de \$ 29,327.02 (VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 02/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado ocho de mayo del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de junio del dos mil catorce, a favor de la moral CAJA MAGISTERIAL DE MEXICALI A.C., siendo que ambos en fecha del pasado veintiseis de noviembre del dos mil catorce estos títulos de crédito fueron endosados en propiedad a favor de la moral CAMAC MAGISTERIAL A.C. B) La cesión de derechos de crédito derivado de dos títulos de crédito de los denominados pagaré, uno por la cantidad de \$ 29,640.49 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado dieciséis de abril del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de abril del dos mil catorce, a favor de la moral CAJA MAGISTERIAL DE MEXICALI A.C., así como el otro por la cantidad de \$ 29,327.02 (VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 02/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado ocho de mayo del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de junio del dos mil catorce, que reclama la parte actora ORTEGA Y FUENTES ASOCIADOS S.A. DE C.V. quien es cesionario de los derechos de crédito y litigiosos. C) El requerimiento de pago a favor de la moral ORTEGA Y FUENTES ASOCIADOS S.A. DE C.V. de la cantidad total de \$ 58,967.51 (CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 51/100 MONEDA NACIONAL), más el pago de intereses moratorios del 10% (diez por ciento) mensual generados a partir de la fecha de vencimiento del título de crédito de \$ 29,640.49 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado dieciséis de abril del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de abril del dos mil catorce, más el pago de intereses ordinarios sobre saldos insolutos al 10% (diez por ciento) mensual desde la fecha de suscripción del título de crédito de \$ 29,327.02 (VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 02/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado ocho de mayo del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de junio del dos mil catorce, más el pago de intereses moratorios del 10% (diez por ciento) mensual generados a partir de la fecha de vencimiento del título de crédito de \$ 29,640.49 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado dieciséis de abril del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de abril del dos mil catorce, más el pago de intereses ordinarios sobre saldos insolutos al 10% (diez por ciento) mensual desde la fecha de suscripción del título de crédito de \$ 29,327.02 (VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 02/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado ocho de mayo del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de junio del dos mil catorce, más el pago de intereses moratorios del 10% (diez por ciento) mensual generados a partir de la fecha de vencimiento del título de crédito de \$ 29,640.49 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado dieciséis de abril del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de abril del dos mil catorce, más el pago de intereses ordinarios sobre saldos insolutos al 10% (diez por ciento) mensual desde la fecha de suscripción del título de crédito de \$ 29,327.02 (VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 02/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado ocho de mayo del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de junio del dos mil catorce, más el pago de intereses moratorios del 10% (diez por ciento) mensual generados a partir de la fecha de vencimiento del título de crédito de \$ 29,640.49 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado dieciséis de abril del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de abril del dos mil catorce, más el pago de intereses ordinarios sobre saldos insolutos al 10% (diez por ciento) mensual desde la fecha de suscripción del título de crédito de \$ 29,327.02 (VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 02/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado ocho de mayo del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de junio del dos mil catorce, más el pago de intereses moratorios del 10% (diez por ciento) mensual generados a partir de la fecha de vencimiento del título de crédito de \$ 29,640.49 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado dieciséis de abril del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de abril del dos mil catorce, más el pago de intereses ordinarios sobre saldos insolutos al 10% (diez por ciento) mensual desde la fecha de suscripción del título de crédito de \$ 29,327.02 (VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 02/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado ocho de mayo del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de junio del dos mil catorce, más el pago de intereses moratorios del 10% (diez por ciento) mensual generados a partir de la fecha de vencimiento del título de crédito de \$ 29,640.49 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado dieciséis de abril del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de abril del dos mil catorce, más el pago de intereses ordinarios sobre saldos insolutos al 10% (diez por ciento) mensual desde la fecha de suscripción del título de crédito de \$ 29,327.02 (VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 02/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado ocho de mayo del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de junio del dos mil catorce, más el pago de intereses moratorios del 10% (diez por ciento) mensual generados a partir de la fecha de vencimiento del título de crédito de \$ 29,640.49 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado dieciséis de abril del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de abril del dos mil catorce, más el pago de intereses ordinarios sobre saldos insolutos al 10% (diez por ciento) mensual desde la fecha de suscripción del título de crédito de \$ 29,327.02 (VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 02/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado ocho de mayo del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de junio del dos mil catorce, más el pago de intereses moratorios del 10% (diez por ciento) mensual generados a partir de la fecha de vencimiento del título de crédito de \$ 29,640.49 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado dieciséis de abril del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de abril del dos mil catorce, más el pago de intereses ordinarios sobre saldos insolutos al 10% (diez por ciento) mensual desde la fecha de suscripción del título de crédito de \$ 29,327.02 (VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 02/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado ocho de mayo del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de junio del dos mil catorce, más el pago de intereses moratorios del 10% (diez por ciento) mensual generados a partir de la fecha de vencimiento del título de crédito de \$ 29,640.49 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado dieciséis de abril del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de abril del dos mil catorce, más el pago de intereses ordinarios sobre saldos insolutos al 10% (diez por ciento) mensual desde la fecha de suscripción del título de crédito de \$ 29,327.02 (VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 02/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado ocho de mayo del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de junio del dos mil catorce, más el pago de intereses moratorios del 10% (diez por ciento) mensual generados a partir de la fecha de vencimiento del título de crédito de \$ 29,640.49 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado dieciséis de abril del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de abril del dos mil catorce, más el pago de intereses ordinarios sobre saldos insolutos al 10% (diez por ciento) mensual desde la fecha de suscripción del título de crédito de \$ 29,327.02 (VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 02/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado ocho de mayo del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de junio del dos mil catorce, más el pago de intereses moratorios del 10% (diez por ciento) mensual generados a partir de la fecha de vencimiento del título de crédito de \$ 29,640.49 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado dieciséis de abril del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de abril del dos mil catorce, más el pago de intereses ordinarios sobre saldos insolutos al 10% (diez por ciento) mensual desde la fecha de suscripción del título de crédito de \$ 29,327.02 (VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 02/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado ocho de mayo del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de junio del dos mil catorce, más el pago de intereses moratorios del 10% (diez por ciento) mensual generados a partir de la fecha de vencimiento del título de crédito de \$ 29,640.49 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado dieciséis de abril del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de abril del dos mil catorce, más el pago de intereses ordinarios sobre saldos insolutos al 10% (diez por ciento) mensual desde la fecha de suscripción del título de crédito de \$ 29,327.02 (VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 02/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado ocho de mayo del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de junio del dos mil catorce, más el pago de intereses moratorios del 10% (diez por ciento) mensual generados a partir de la fecha de vencimiento del título de crédito de \$ 29,640.49 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado dieciséis de abril del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de abril del dos mil catorce, más el pago de intereses ordinarios sobre saldos insolutos al 10% (diez por ciento) mensual desde la fecha de suscripción del título de crédito de \$ 29,327.02 (VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 02/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado ocho de mayo del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de junio del dos mil catorce, más el pago de intereses moratorios del 10% (diez por ciento) mensual generados a partir de la fecha de vencimiento del título de crédito de \$ 29,640.49 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado dieciséis de abril del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de abril del dos mil catorce, más el pago de intereses ordinarios sobre saldos insolutos al 10% (diez por ciento) mensual desde la fecha de suscripción del título de crédito de \$ 29,327.02 (VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 02/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado ocho de mayo del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de junio del dos mil catorce, más el pago de intereses moratorios del 10% (diez por ciento) mensual generados a partir de la fecha de vencimiento del título de crédito de \$ 29,640.49 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado dieciséis de abril del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de abril del dos mil catorce, más el pago de intereses ordinarios sobre saldos insolutos al 10% (diez por ciento) mensual desde la fecha de suscripción del título de crédito de \$ 29,327.02 (VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 02/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado ocho de mayo del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de junio del dos mil catorce, más el pago de intereses moratorios del 10% (diez por ciento) mensual generados a partir de la fecha de vencimiento del título de crédito de \$ 29,640.49 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado dieciséis de abril del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de abril del dos mil catorce, más el pago de intereses ordinarios sobre saldos insolutos al 10% (diez por ciento) mensual desde la fecha de suscripción del título de crédito de \$ 29,327.02 (VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 02/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado ocho de mayo del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de junio del dos mil catorce, más el pago de intereses moratorios del 10% (diez por ciento) mensual generados a partir de la fecha de vencimiento del título de crédito de \$ 29,640.49 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado dieciséis de abril del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de abril del dos mil catorce, más el pago de intereses ordinarios sobre saldos insolutos al 10% (diez por ciento) mensual desde la fecha de suscripción del título de crédito de \$ 29,327.02 (VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 02/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado ocho de mayo del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de junio del dos mil catorce, más el pago de intereses moratorios del 10% (diez por ciento) mensual generados a partir de la fecha de vencimiento del título de crédito de \$ 29,640.49 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado dieciséis de abril del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de abril del dos mil catorce, más el pago de intereses ordinarios sobre saldos insolutos al 10% (diez por ciento) mensual desde la fecha de suscripción del título de crédito de \$ 29,327.02 (VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 02/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado ocho de mayo del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de junio del dos mil catorce, más el pago de intereses moratorios del 10% (diez por ciento) mensual generados a partir de la fecha de vencimiento del título de crédito de \$ 29,640.49 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado dieciséis de abril del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de abril del dos mil catorce, más el pago de intereses ordinarios sobre saldos insolutos al 10% (diez por ciento) mensual desde la fecha de suscripción del título de crédito de \$ 29,327.02 (VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 02/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado ocho de mayo del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de junio del dos mil catorce, más el pago de intereses moratorios del 10% (diez por ciento) mensual generados a partir de la fecha de vencimiento del título de crédito de \$ 29,640.49 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado dieciséis de abril del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de abril del dos mil catorce, más el pago de intereses ordinarios sobre saldos insolutos al 10% (diez por ciento) mensual desde la fecha de suscripción del título de crédito de \$ 29,327.02 (VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 02/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado ocho de mayo del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de junio del dos mil catorce, más el pago de intereses moratorios del 10% (diez por ciento) mensual generados a partir de la fecha de vencimiento del título de crédito de \$ 29,640.49 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado dieciséis de abril del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de abril del dos mil catorce, más el pago de intereses ordinarios sobre saldos insolutos al 10% (diez por ciento) mensual desde la fecha de suscripción del título de crédito de \$ 29,327.02 (VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 02/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado ocho de mayo del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de junio del dos mil catorce, más el pago de intereses moratorios del 10% (diez por ciento) mensual generados a partir de la fecha de vencimiento del título de crédito de \$ 29,640.49 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado dieciséis de abril del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de abril del dos mil catorce, más el pago de intereses ordinarios sobre saldos insolutos al 10% (diez por ciento) mensual desde la fecha de suscripción del título de crédito de \$ 29,327.02 (VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 02/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado ocho de mayo del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de junio del dos mil catorce, más el pago de intereses moratorios del 10% (diez por ciento) mensual generados a partir de la fecha de vencimiento del título de crédito de \$ 29,640.49 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado dieciséis de abril del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de abril del dos mil catorce, más el pago de intereses ordinarios sobre saldos insolutos al 10% (diez por ciento) mensual desde la fecha de suscripción del título de crédito de \$ 29,327.02 (VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 02/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado ocho de mayo del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de junio del dos mil catorce, más el pago de intereses moratorios del 10% (diez por ciento) mensual generados a partir de la fecha de vencimiento del título de crédito de \$ 29,640.49 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado dieciséis de abril del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de abril del dos mil catorce, más el pago de intereses ordinarios sobre saldos insolutos al 10% (diez por ciento) mensual desde la fecha de suscripción del título de crédito de \$ 29,327.02 (VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 02/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado ocho de mayo del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de junio del dos mil catorce, más el pago de intereses moratorios del 10% (diez por ciento) mensual generados a partir de la fecha de vencimiento del título de crédito de \$ 29,640.49 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado dieciséis de abril del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de abril del dos mil catorce, más el pago de intereses ordinarios sobre saldos insolutos al 10% (diez por ciento) mensual desde la fecha de suscripción del título de crédito de \$ 29,327.02 (VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 02/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado ocho de mayo del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de junio del dos mil catorce, más el pago de intereses moratorios del 10% (diez por ciento) mensual generados a partir de la fecha de vencimiento del título de crédito de \$ 29,640.49 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado dieciséis de abril del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de abril del dos mil catorce, más el pago de intereses ordinarios sobre saldos insolutos al 10% (diez por ciento) mensual desde la fecha de suscripción del título de crédito de \$ 29,327.02 (VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 02/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado ocho de mayo del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de junio del dos mil catorce, más el pago de intereses moratorios del 10% (diez por ciento) mensual generados a partir de la fecha de vencimiento del título de crédito de \$ 29,640.49 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado dieciséis de abril del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de abril del dos mil catorce, más el pago de intereses ordinarios sobre saldos insolutos al 10% (diez por ciento) mensual desde la fecha de suscripción del título de crédito de \$ 29,327.02 (VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 02/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado ocho de mayo del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de junio del dos mil catorce, más el pago de intereses moratorios del 10% (diez por ciento) mensual generados a partir de la fecha de vencimiento del título de crédito de \$ 29,640.49 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado dieciséis de abril del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de abril del dos mil catorce, más el pago de intereses ordinarios sobre saldos insolutos al 10% (diez por ciento) mensual desde la fecha de suscripción del título de crédito de \$ 29,327.02 (VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 02/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado ocho de mayo del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de junio del dos mil catorce, más el pago de intereses moratorios del 10% (diez por ciento) mensual generados a partir de la fecha de vencimiento del título de crédito de \$ 29,640.49 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado dieciséis de abril del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de abril del dos mil catorce, más el pago de intereses ordinarios sobre saldos insolutos al 10% (diez por ciento) mensual desde la fecha de suscripción del título de crédito de \$ 29,327.02 (VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 02/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado ocho de mayo del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de junio del dos mil catorce, más el pago de intereses moratorios del 10% (diez por ciento) mensual generados a partir de la fecha de vencimiento del título de crédito de \$ 29,640.49 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado dieciséis de abril del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de abril del dos mil catorce, más el pago de intereses ordinarios sobre saldos insolutos al 10% (diez por ciento) mensual desde la fecha de suscripción del título de crédito de \$ 29,327.02 (VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 02/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado ocho de mayo del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de junio del dos mil catorce, más el pago de intereses moratorios del 10% (diez por ciento) mensual generados a partir de la fecha de vencimiento del título de crédito de \$ 29,640.49 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado dieciséis de abril del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de abril del dos mil catorce, más el pago de intereses ordinarios sobre saldos insolutos al 10% (diez por ciento) mensual desde la fecha de suscripción del título de crédito de \$ 29,327.02 (VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 02/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado ocho de mayo del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de junio del dos mil catorce, más el pago de intereses moratorios del 10% (diez por ciento) mensual generados a partir de la fecha de vencimiento del título de crédito de \$ 29,640.49 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado dieciséis de abril del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de abril del dos mil catorce, más el pago de intereses ordinarios sobre saldos insolutos al 10% (diez por ciento) mensual desde la fecha de suscripción del título de crédito de \$ 29,327.02 (VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 02/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado ocho de mayo del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de junio del dos mil catorce, más el pago de intereses moratorios del 10% (diez por ciento) mensual generados a partir de la fecha de vencimiento del título de crédito de \$ 29,640.49 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado dieciséis de abril del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de abril del dos mil catorce, más el pago de intereses ordinarios sobre saldos insolutos al 10% (diez por ciento) mensual desde la fecha de suscripción del título de crédito de \$ 29,327.02 (VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 02/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado ocho de mayo del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de junio del dos mil catorce, más el pago de intereses moratorios del 10% (diez por ciento) mensual generados a partir de la fecha de vencimiento del título de crédito de \$ 29,640.49 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado dieciséis de abril del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de abril del dos mil catorce, más el pago de intereses ordinarios sobre saldos insolutos al 10% (diez por ciento) mensual desde la fecha de suscripción del título de crédito de \$ 29,327.02 (VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 02/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado ocho de mayo del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de junio del dos mil catorce, más el pago de intereses moratorios del 10% (diez por ciento) mensual generados a partir de la fecha de vencimiento del título de crédito de \$ 29,640.49 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL), de fecha del pasado dieciséis de abril del dos mil doce y fecha de vencimiento y de pago el treinta de abril del dos mil catorce, más el pago de intereses ordinarios sobre saldos insolutos al 10% (diez por ciento) mensual desde la fecha de sus

CIRCULO SOCIAL

MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CONFERENCIA SOBRE EL TESTAMENTO

El Notario Público No. 46, Xicoténcatl Francisco Leyva Borja, ofreció detalles de este importante documento que se promueve en este mes de septiembre, ante los integrantes del Colegio de Abogados Constitucionalistas, A.C.

Entregan Placa de reconocimiento al Lic. Xicoténcatl Francisco Leyva Borja.



La feliz cumpleañera, Rosario Soto.



La celebración estuvo llena de alegría, besos y muchos abrazos de su familia e invitadas en medio de una comida veraniega.

DISFRUTÓ DE UN FELIZ FESTEJO DE CUMPLEAÑOS

Rosario Soto

AGRADABLE COMIDA TUVO LA TAMBIÉN MUJER PROFESIONISTA, ACOMPAÑADA DE SU FAMILIA Y AMISTADES CERCANAS QUE LE CELEBRARON UN AÑO MÁS DE VIDA EN MEDIO DE UNA REUNIÓN DONDE FUE MUY CONSENTIDA

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- La dama tijuanense Rosario Soto, acompañada de parte de su familia y amistades cercanas tuvo un ambiente especial de festejo y una ocasión llena de alegrías para la dama tijuanense en medio de lindos recuerdos a lo largo de sus años de vida que le celebraron en la casa de la familia Soto.

La señora Rosario Soto, gozó de un hermoso cumpleaños, junto a el grupo de invitadas que le celebraron un aniversario más de vida, rodeada del cariño y buenos deseos para la dama cumpleañera en uno de los días más felices de su

vida.

La celebración estuvo llena de alegría, besos y muchos abrazados de su familia e invitadas en medio de una comida veraniega, así como bebidas y desde luego el pastel de cumpleaños. La dama tijuanense recibió muchas felicitaciones por parte de familiares y amistades y hasta llamadas telefónicas durante todo el día, y fue ampliamente felicitada por haber alcanzado esta preciada edad.

Los invitados al festejo de su aniversario aprovecharon cada momento para felicitarla y en la agradable convivencia brindarle los mejores deseos y bendiciones en su vida en un día en el que dio gracias a Dios por su salud y la plenitud junto a su familia.



Margarita Ulloa y Mitt Osuna.



Laura Oseguera y Coralia Reyes.



Rosario Soto y Laura Oseguera.



Lupita del Pech y Gloria Lozano.



CÍRCULO SOCIAL

: EL EVENTO

PÁG. 2



EL NOTARIO PÚBLICO NO. 46, XICOTÉNCATL FRANCISCO LEYVA BORJA, OFRECIÓ DETALLES DE ESTE IMPORTANTE DOCUMENTO QUE SE PROMUEVE EN ESTE MES DE SEPTIEMBRE, ANTE LOS INTEGRANTES DEL COLEGIO DE ABOGADOS CONSTITUCIONALISTAS, A.C.



Licenciados, Yazmín Ordaz, Viviana Lozoya, Xicoténcatl Francisco Leyva Borja y Carlos Medina.

CAMPAÑA NACIONAL “SEPTIEMBRE, MES DEL TESTAMENTO” Durante ameno desayuno se ofreció conferencia sobre el testamento

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
El Mexicano

Tijuana, B.C.-Ameno y muy interesante desayuno informativo tuvieron los integrantes del grupo de profesionistas que integran el Colegio de Abogados Constitucionalistas, A.C., con la visita del Notario Público No. 46, Xicoténcatl Francisco Leyva Borja, quien ofreció detalles de “El Testamento”, que se promueve en este mes de septiembre de cada año.

Resalto en su exposición que, en Baja California, la figura del notario público es una institución arraigada en la historia, remontándose a los tiempos del territorio de Baja California en 1917. La tradición familiar de Xicoténcatl Francisco Leyva Borja en esta profesión es impresionante, siendo descendiente directo de una línea de notarios en la región, incluyendo a su bisabuelo, Carlos Robles Linares, y a su padre Xicoténcatl Leyva Mortera, quien también ocupó el cargo en 1972.

Indico que este 2024, el Gobierno de México, el Colegio Nacional del Notariado Mexicano, los Colegios y Consejos Estatales de Notarios, así como los Gobiernos de las 32 entidades federativas del país, nuevamente trabajan conjuntamente para celebrar la vigésima segunda edición de la Campaña Nacional “Septiembre, mes del testamento”, la cual tiene como objetivo promover la cultura testamentaria en México y fomentar la protección del patrimonio familiar.

Invitó a todas las personas que quieran otorgar su testamento a que aprovechen los beneficios de esta campaña, como las asesorías personalizadas que proporciona el gremio notarial a nivel nacional y los costos reducidos de hasta el 50% del precio regular y finalizó invitando a acudir a la notaría más cercana para realizar tu testamento y asegurar el futuro de tus seres queridos



Ameno desayuno del Colegio de Abogados Constitucionalistas, A.C., con el Notario Público No. 46, Lic. Xicoténcatl Francisco Leyva Borja.



Entregaron Placa de reconocimiento al Lic. Xicoténcatl Francisco Leyva Borja.



Bárbara Lozoya Rodríguez y Aida Alvarado.



Lic. Manuel Martínez y Lic. Arnulfo Saucedo.



Carlos Andrés Rodríguez y Minerva Mora.



Lic. Hanz Zamorano y Lic. Julio Antonio C.



Bárbara Lozoya, Jenifer Graciela Cruz, Lorena Margarita Sánchez y Minerva Mora Adame.



“CUANDO TODOS ME VEN”

ALEJANDRO SANZ ALISTA DOCUSERIE

EL EXITOSO CANTANTE ESPAÑOL INFORMÓ QUE YA TRABAJA EN “CUANDO TODOS ME VEN”, UNA SERIE DOCUMENTAL QUE SE ESTRENARÁ EN LA PLATAFORMA DE PAGA NETFLIX

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.- El exitoso cantante español, Alejandro Sanz informó que habrá una serie documental sobre su exitosa carrera, que se estrenará en la plataforma de streaming Netflix y en la que ya trabaja. Tendrá tres episodios y será dirigida por Álvaro Ron.

El artista español de 55 años recurrió a su cuenta de Instagram para compartir un video en el que se dirige a sus fans y dice: “Voy a hacer un tour por 190 países, se llama “Cuando Todos Me Ven”, pero sólo se va a poder ver en Netflix”. El post también incluye el texto: “Este es un pase VIP al backstage de toda una vida. La serie documental de Alejandro Sanz ya ha empezado a rodarse”.

La serie será producida por la compañía Sony Music Vision. En un comunicado Netflix informó: “A través de este proyecto documental, millones de personas podrán acceder al backstage de la vida de Alejandro -uno de los ar-

tistas de mayor reconocimiento a nivel mundial y el español que ha cosechado el mayor número de premios Latin Grammy en la historia- y se convertirán en espectadores VIP de los próximos planes personales y profesionales de Alejandro tras una etapa difícil, sobre la que se sincerará por primera vez”.

Alejandro Sanz comenzó su carrera en 1989, pero fue dos años después, con el álbum *Viviendo De Prisa*, cuando obtuvo éxito en Europa y Latinoamérica. Otros discos como *Más, No Es Lo Mismo* y *Paraíso Express* lo consolidaron como uno de los principales baladistas en español, además de ser un destacado compositor.

A partir del 14 de octubre se llevará a cabo la *Semana de la Música Latina*, organizada por la revista *Billboard*, y Alejandro Sanz será uno de los artistas que acudirán al evento para contestar preguntas de sus fans. El año pasado él lanzó el EP *Correcaminos*, que obtuvo en general buenas críticas.

Cabe recordar que una de sus

más grades polémicas fue la condena a pagar deuda millonaria por sus dos mansiones en Miami en el 2023 ya que el año pasado los problemas parecían no tener fin para el cantante español Alejandro Sanz, quien no solo está haciendo frente a sus problemas emocionales y a su separación de Rachel Valdés, sino que también a la condena que lo está obligando a cubrir un millonario adeudo por sus dos mansiones de Miami.

De acuerdo al diario español *El Mundo*, el intérprete de ‘Mi soledad y yo’ deberá pagar \$3,275,000 de dólares por incumplir con el pago de los préstamos bancarios que solicitó al Total Bank de Florida.

La deuda por ambas propiedades, que tuvieron un valor de \$7,000,000 de dólares, ya no solo es investigada por las autoridades de Estados Unidos, sino también de España.

Trascendió que el caso, que ya fue atraído por el juzgado de primera instancia número 47 de Madrid, viene acompañado del embargo de algunas propiedades que el artista habría utilizado como aval con el fin de cubrir su adeudo; las cuales son una sociedad establecida en América y una finca de Miami.

Hay que recordar que la deuda original del intérprete ascendía a los \$11,900,000 de dólares, pero ya liquidó \$9,400,000 de dólares, quedando solo por saldar los \$3,275,000 de dólares que le exigen las autoridades para dar carpetazo a su caso.

HASTA EL MOMENTO



Karol G y Bad Bunny lideran a los nominados en los Latin Grammy

La edición 25 de los premios que otorga la Academia Latina de la Grabación se celebrará el 14 de noviembre en el Kaseya Center en Miami

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.- Este martes, los Premios Latin Grammy anunciaron los nominados a su edición 25, que se celebrará el 14 de noviembre en el Kaseya Center en Miami. La lista de nominados la encabezan Karol G y Bad Bunny, con ocho nominaciones cada uno, solo superados por el compositor Édgar Barrera, con nueve postulaciones.

La cantante colombiana compite en la categoría Álbum del Año, por *Mañana Será Bonito* (Bichota Season); mientras que el puertorriqueño aspira al gramófono de Grabación del Año por “Monaco”.

La lista de artistas con el mayor número de nominaciones lo completan Keityn, con seis nominaciones; Juan Luis Guerra, con cinco; y Feid, Kany García, Carín León y Kali Uchis, con cuatro cada uno.

En la edición de este año Carlos Vives recibirá el premio a la Persona del Año por sus tres décadas de carrera artística.

Este año, los Latin Grammy regresarán a Miami. En abril, la Academia Latina de la Grabación informó que la edición de este año de los premios, la número 25, se celebrará el 14 de noviembre en el Kaseya Center de Miami.

La edición 25 de los Latin Grammy será transmitida en vivo por Univisión.

Además de la ceremonia de premiación, Miami también acogerá la serie de eventos especiales que preceden a la gala de los Latin Grammy.

Lista parcial de nominados a los Latin Grammy:

- Grabación del Año:
 - ‘Mil Veces’ - Anitta
 - ‘Monaco’ - Bad Bunny
 - ‘Una Vida Pasada’ - Camilo & Carín León
 - ‘Catalina’ - CimaFunk & Monsieur Periné
 - ‘Derrumbe’ - Jorge Drexler
 - ‘Con Dinero y Sin Dinero’ - Nosedca & Grupo Niche
 - ‘Mi Ex Tenía Razón’ - Karol G
 - ‘Mambo 23’ - Juan Luis Guerra
- 4.40
 - ‘Tenochtitlán’ - Mon Laferte
 - ‘Igual Que un Ángel’ - Kali Uchis & Peso Pluma
- Álbum del Año:
 - ‘Bolero’ - Ángela Aguilar
 - ‘Cuatro’ - Camilo
 - ‘Xande Canta Caetano’ - Xandé De Pilares
 - ‘Mañana Será Bonito’ (Bichota Season) - Karol G
 - ‘García’ - Kany García
 - ‘Radio Güira’ - Juan Luis Guerra
- 4.40
 - ‘Autopoiética’ - Mon Laferte
 - ‘Boca Chueca, Vol 1’ - Carín León
 - ‘Las Letras ya no Importan’ - Residente
 - ‘Las Mujeres ya no Lloran’ - Shakira.

CAUSAN REVUELO



MÁGICO MOMENTO

Angélica Vale y Chayanne

Revelo causó la más reciente interacción de ambos estilos. Y es que la mexicana cumplió su mayor sueño al compartir escenario con el puertorriqueño mientras bailaban pegaditos. A través de su cuenta oficial de Instagram, publicó el video que muestra su divertida interacción con el boricua.



LUCERO, ESTÁ LISTA

Nuevo romance

A un año de haber terminado su relación con el empresario Michel Kuri, la cantante abrió su corazón como nunca antes reflexionó sobre el periodo de soltería que ha vivido y si está lista para darle una nueva oportunidad al amor. La ex también de Mijares indicó que su enfoque se mantiene en su carrera artística, motivo por el que decidió poner fin a su romance.

el-mexicano.com.mx

GRAN DIARIO REGIONAL

Tu Moda

IN & OUT

LO TOP EN LA MODA



CRISTINA GRAPPIN

La famosa arquitecta se ha especializado en diseño de interiores y está enfocada en desarrollar un entendimiento profundo con cada uno de sus proyectos.

Después de haber colaborado diez años como Arquitecta Principal en Ezequiel Farca + Cristina Grappin Architecture & Design, la arquitecta fundó su estudio en 2021.

A lo largo de más de una década de carrera profesional ha sido nominada en listas como The Record Houses (2020) de Architectural Record y Top 50 Interior Architects de The Architect's Newspaper, entre otros. En 2022 fue premiada como Diseñadora del año por la revista Elle Decoration México.

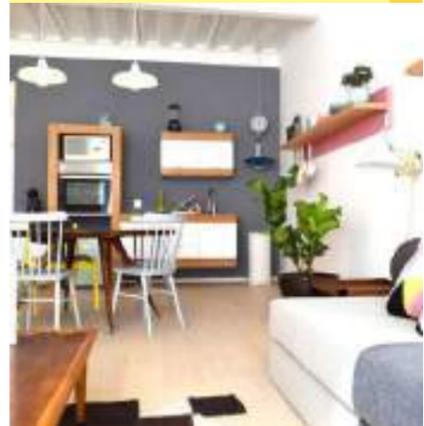


GERMAN VELASCO

Este arquitecto interiorista se define como amante del diseño y sus tendencias, misma pasión que lo ha llevado a crear una firma bajo su propio nombre que funciona desde 2012.

Los trabajos de Velasco se caracterizan por elaborar piezas con materiales como el mármol, la piedra y la madera en diversos acabados, colores y texturas, que en sus palabras son un tributo a la diversidad y la belleza de México.

Además, la experiencia y posicionamiento en el campo le ha dado la oportunidad de ser jurado del Premio de Interiorismo Mexicano (PRISMA), del que es miembro fundador desde la primera edición de 2012.



INTERIORISTAS MEXICANOS

EL DISEÑO DE INTERIORES HA TOMADO GRAN RELEVANCIA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, YA QUE ES ÚTIL PARA CREAR ESPACIOS ÚNICOS DE ACUERDO A LOS GUSTOS Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS, ASÍ QUE HOY TE TRAEMOS EL RECUENTO DE 5 INTERIORISTAS MEXICANOS QUE ESTÁN MARCANDO TENDENCIAS.

REDACCIÓN
El Mexicano

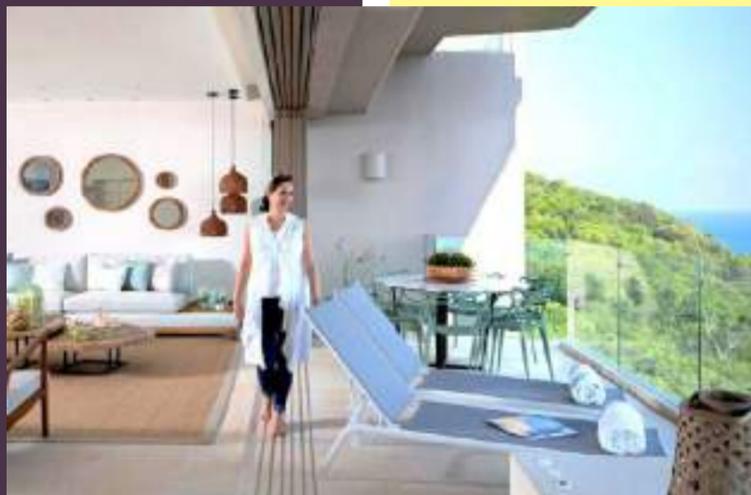
El interiorismo es una pieza clave del sector de la construcción, no solo importa la tecnología que podamos incluir en un edificio. El interiorismo mexicano ha tenido un auge en las últimas décadas y hoy en día hay grandes exponentes. Los diseñadores de interiores deben crear ambientes óptimos para ser habitados, interviniendo el espacio disponible, iluminación, colores, texturas, mobiliario y otros elementos, siempre buscando el equilibrio entre funcionalidad y estética.

Ya hemos hablado de los distintos

estilos de interiorismo, hoy te presentamos a algunos de los interioristas mexicanos que, gracias a su increíble talento, destacan no solamente en México si no en el mundo.

“Las ideas fluyen de la empatía y el diálogo. Conozco a mi cliente tanto como el espacio que estamos creando, de esta manera puedo entender completamente las expectativas prácticas y estéticas. Cada proyecto se crea con cuidado, artesanía y con el propósito de elevar el estándar”.

“En realidad, diseñar es como la alquimia, se trata de encontrar la forma armónica de combinar, ensamblar y transformar varios ingredientes con pasión y claridad para satisfacer una necesidad y provocar una sensación”.



ANDRÉS GUTIERREZ

A pesar de la joven edad de Andrés, ha logrado consolidarse como uno de los mejores interioristas del país con su firma A-G Studio donde lo contemporáneo y auténtico se fusionan en cada uno de sus proyectos.

Gutierrez ha participado en diferentes proyectos residenciales y comerciales, por los cuales ha ganado premios como la Bienal de Arquitectura Mexicana, el galardón IIDDA Best Interiors of Latino America and the Caribbean y el reconocimiento de Best Of Year de la revista Interior Design.

Algunas de las grandes obras del mencionado, son el Hotel Casa Hoyos ubicada en San Miguel de Allende y Bar Bronson de León Guanajuato.



GLORIA CORTINA

Permanencia y reflexión son palabras de la propia Gloria, cuando se refiere a su estilo de diseño en interiores y su trabajo ha aparecido en las publicaciones de grandes revistas como Vogue, Architectural Digest, Wall Street Journal y Financial Times.

Las propuestas favoritas de Cortina, incluyen la exaltación de la cultura mexicana junto a influencias europeas y modernistas.

La autora también ha expuesto diseños en mobiliario, textiles y objetos que se han expuesto en instituciones como el Museo de Artes Decorativas de París y el Museo Smithsonian de Washington.



MARIANGEL COGHLAN

Cuenta con una sólida carrera de más de 2 décadas, especializada en desarrollo de proyectos residenciales y comprometida a transformar cada proyecto en un espacio sumamente exclusivo.

El talento de esta interiorista la ha llevado a ser reconocida en el Top 15 de interioristas en la revista Entrepreneur Herald y considerada entre los 100 mejores arquitectos y diseñadores de Latinoamérica de Architectural Digest.

A través de la firma que lleva su nombre, ha realizado un total de 874 proyectos, en los que destacan proyectos residenciales, comerciales y hoteles de lujo.

